

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de noviembre del año 2019, a las 10 horas con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito tomen sus espacios, para comenzar esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase lista de asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días a todas y a todos. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 17 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito justifique la inasistencia del Diputado Luis Esparza Olivares, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOIVAL.- Presidente, Adolfo Zamarripa, si pudiera tomar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada y del Diputado Zamarripa. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia de la Ciudadana Secretaria de Educación.
5. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
6. Respuestas de la Ciudadana Secretaria de Educación, por bloques de cinco.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Edelmira Hernández Perea, Diputada Aída Ruíz Flores, y al Diputado Jesús Padilla, para que sirvan acompañar a este recinto legislativo a la Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación; y en tanto, regresa la Comisión de Cortesía con nuestra invitada, se declara un breve receso.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, la Ciudadana Doctora Gema Alejandrina Mercado Sánchez, Secretaria de Educación, sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición de la Señora Secretaria, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de 5 para formular preguntas o cuestionamientos por 5 minutos; posteriormente, la Secretaria dará respuesta hasta por 10 minutos, para contestar también en bloques de 5; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por 3 minutos, hasta concluir los bloques que se generen. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna a la Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término de 20 minutos. Adelante.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días a todas, a todos. Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, Pedro Martínez Flores. Señoras Diputadas, señores Diputados, representantes de los medios de comunicación, servidores públicos que nos acompañan, señoras y señores. Comparezco ante esta Honorable Legislatura en cumplimiento en lo establecido en el párrafo segundo del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para responder a sus cuestionamientos, con la intención de fortalecer las posibilidades y sinergias gubernamentales ante la principal estrategia para el desarrollo, la educación; con la educación aprendemos a ser una mejor sociedad y también a ser mejores personas, en ella desplegamos los potenciales máximos de nuestra capacidad intelectual para construir destinos comunes en un ejercicio refinado de humanismo y capacidad creativa; por ello, es tan importante la política pública en educación y el reconocimiento que su construcción es responsabilidad de todas y todos, de los gobiernos en todos sus niveles y sectores, de la sociedad en todas sus estructuras e instituciones, de la familia en todas sus acepciones y sus momentos, y de la persona misma en su formación propia. Para tener éxito ningún componente puede faltar, para poder tener un contexto adecuado, presento ante ustedes un esfuerzo de la estructura educativa en Zacatecas. Considerando todos los niveles educativos de los sectores federales, federalizados, estatales así como públicos y privados, hoy desarrollan sus estudios en Zacatecas 521 mil estudiantes en 5 mil 434 escuelas, que son atendidas por 45 mil 656 trabajadores; en el Estado de Zacatecas, existen 34 mil 418 personas que se dedican a la docencia para atender a ese poco

más de medio millón de personas en las escuelas, desde niñas y niños en la primaria, infancia, hasta en post grados y escuelas de capacitación para el trabajo; de esos poco más de 34 mil docentes, 21 mil son quienes tienen una relación directa con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas, entre estatales y federalizados; de esa cantidad, tenemos servicios educativos en los 58 municipios y en 4 mil 970 localidades en todo el territorio estatal; nuestro sistema es de tamaño mediano, si lo comparamos con el resto de las entidades federativas; sin embargo, su complejidad es grande por la dispersión territorial y por su diversidad poblacional de esas 4 mil 970 comunidades, localidades 4 mil 900 tienen menos de 2 mil 500 habitantes y de esas 4 mil 900, 3 mil 900 tienen menos de 100 habitantes; tan sólo, 70 localidades tienen más de 2 mil 500 habitantes y en Zacatecas sólo 3 localidades tienen más de 100 mil habitantes, eso nos explica un poco la dispersión y la complejidad del sistema educativo y de los servicios gubernamentales en general. Desde otra perspectiva, si sólo consideramos la cantidad y tipos de localidades, el 98.4% de nuestras localidades por cantidad son rurales, y tan sólo el 1.6 son urbanas; sin embargo, si consideramos a la población que vive ahí, el 62% de esta vive en zona urbana y el 38% en zona rural, eso nos da idea de la dispersión territorial que tenemos y la dispersión poblacional. Imaginemos lo siguiente nada más, tenemos escuelas de realidades muy diferentes, pensemos en la escuela más pequeña, la más pequeña es una preescolar de Jiménez del Téul, es atendido por una promotora comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE; esa escuela tiene 4 alumnos; en contraste, pensemos en la primaria en la más grande aquí en Guadalupe, por cierto en el centro de Guadalupe, atiende a mil 307 alumnos y sus instalaciones son muy completas. En Zacatecas en cada institución educativa hay un universo de esfuerzos, visiones e intereses, cada escuela en Zacatecas tiene su historia y tiene sus aciertos, también tiene sus retos continuos, ahí trabajan maestras y maestros, personal administrativo, madres y padres de familia que se suman diario al esfuerzo para tener el mejor resultado posible, hay como en todas las instituciones historias de sacrificio, de trabajo generoso, profesional intenso, también hay sus excepciones. La mayor parte de nuestras escuelas presentan necesidades nuevas diariamente; por eso, el Gobierno Estatal 2016 – 2021, encabezado por el Gobernador Alejandro Tello Cristerna, presentó su Plan Estatal de Desarrollo que nos da claridad en el andar y en la perspectivas, y que presenta resultados a la sociedad; así, entrando el año 2007 se presentó un modelo 3D, 3 dimensiones para educación con los ejes o las dimensiones, 1.- Con la modernización administrativa; 2.- Mejora académica; 3.- Vida escolar. Relativo a modernización administrativa, podemos decir que la complejidad y tamaño de nuestra Secretaría imponen una constante necesidad de modernizarnos; por ello, hemos realizado esfuerzos continuos en esta materia, empezamos por realizar desde el primer año un cambio de Reglamento Interno y una segunda versión eminente antes de acabar el año; hemos reducido así un 12% al personal que trabaja en la Secretaría, al tiempo que creamos una Subsecretaría Académica que recoge todos los programas de mejora educativa y que nos está permitiendo evitar duplicidades y atinar mejor en el esfuerzo educativo. La Secretaría de Educación tiene un conocido déficit financiero es grave, pero también tiene un déficit tecnológico que ha amenazado continuamente nuestras operaciones más básicas; para ello, hemos invertido 12.5 millones para combatir esa obsolescencia tecnológica y hemos capacitado al 92% de todo nuestro personal en temas relevantes a su quehacer diario como en derecho civil y laboral, en planeación, en lenguajes de programación, derechos humanos, en transparencia, en equidad de género, entre muchos temas. Estas dos acciones, la inversión y la capacitación nos han permitido simplificar y automatizar muchos de los procesos que ahora se realizan en la Secretaría, hemos realizado mejoras a varios sistemas informáticos y desarrollado sistema

nuevos de autoría propia; como ejemplo, están aquellos que permiten la recepción de solicitudes, de convocatoria de cambios de adscripción o de becas, el tenerlos nos permite ahora recibir y procesar hasta 500 mil solicitudes provenientes de diferentes partes del Estado en un día, en contraste con los 60 días que necesitaríamos y lo hacemos de forma manual, hemos regresado a sus aulas a 312 comisionados que trabajaban en comisiones administrativa y ahora tenemos 234 maestras y maestros con estas responsabilidades. Nuestros esfuerzos en modernización administrativas serán continuas en lo que nos resta de esta responsabilidad; relativo a mejora académica, la mejora educativa es el objetivo sustantivo de nuestra Secretaría, dar un servicio de calidad, procurar elevar la pertinencia social de nuestros egresados y mantener a nuestras maestras y maestros con capacitación oportuna; por eso, este es un eje fundamental que se materializa en una Subsecretaría Académica responsable de articular los esfuerzos concretos de la mejora académica y evitar que la vitalidad social, política y financiera de nuestra Secretaría distraiga su tarea sustantiva, así hemos organizado capacitaciones para la docencia en temas pedagógicos, de prevención a la docencia escolar, de legislación educativa, entre otros temas; hemos realizado en este año 248 acciones de capacitaciones diversas a 38 mil 529 personas, entre maestras, maestros, autoridades administrativas, madres y padres de familia, personal administrativo; en nuestras escuelas se desarrollan talleres extracurriculares para alumnas y alumnos con el objetivo de evitar adicciones, para prevenir el abuso sexual, para educarnos en las vías de un estilo de vida saludable, en educación cívica y ética, en resolución de conflictos, en cuidado del medio ambiente. Tenemos un sistema de becas complementario a los esfuerzos federales para garantizar que niñas, niños, y jóvenes cuyas familias han sido víctimas de la violencia, sientan el apoyo gubernamental estatal; así mismo, para quienes tienen discapacidades físicas, para hijas e hijos de policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber o quienes tienen condiciones de pobreza extrema, también tenemos un programa de becas a la excelencia de becas y otros grupos focalizados; se entregan 18 mil 465 becas anuales con una inversión total de 52 millones de pesos, tan solo este año; por otro lado, existen 10 programas federales convenidos que fortalecen nuestras escuelas con una inversión aproximada de casi 500 millones de pesos anualmente y que procuran perfeccionar los deferentes aspectos de la educación, como la enseñanza del inglés, la atención a niñas y niños migrantes, las escuelas de educación inicial y en general, para fortalecer la calidad educativa como el programa de escuelas de tiempo completo; relativo a vida escolar hemos decidido darle una gobernanza de calidad al sector educativo con dos instrumentos principales: diálogo y legalidad; es decir, queremos tener la certeza que todos son escuchados con empatía e interés y que le justicia debe prevalecer respetando el derecho de cada uno impulsando un mejor ambiente, hemos realizado 54 mil eventos de admisión, promoción, reconocimiento, re zonificación, cambios de adscripción, recategorizaciones, basificaciones y otros en eventos que hacemos públicos, abiertos y que están sancionados por autoridades de fiscalización como la Secretaría de la Función Pública y contraloría social, donde se han beneficiado cerca de 11 mil trabajadores. Nuestra relación con organizaciones sindicales y otras corrientes políticas han sido permanentes y atentas, y los resultados han sido favorables a los trabajadores; en muchas ocasiones, por ejemplo en alianza con los sindicatos reinstalamos desde el inicio de este Gobierno a los 31 de los 32 cesados por la reforma educativa anterior, consolidamos cargas de trabajo de 236 maestras y maestros de educación física y se han pagado mil 17 adeudos históricos de jubilados con una inversión de casi 48 millones de pesos; por otro lado, las faltas de prioridad, faltas a la responsabilidad laboral por agresiones físicas o verbales, por conductas lascivas y actos inmorales, por malos tratos y otros, hemos iniciado 151

procedimientos de investigación administrativa, y bajo el principio del interés superior del menor, hemos sancionado a 133 trabajadores; vamos a ver algunos resultados según los indicadores, existen un conjunto de fuentes informativas que registran el devenir educativo en todo el país y en sus entidades federativas, los avances en educación se identifican en 4 aspectos fundamentales, son índices que siempre nos debemos de preocupar y trabajar por ellos. 1.- El nivel de analfabetismo; 2.- El grado promedio de escolaridad; 3.- La cobertura; y, 4.- La calidad de la educación. Existen diferentes fuentes para calcular esos avances en indicadores globales de desempeño, entre ellos, entre todos ellos miden 136 indicadores y en 86 casi en el 62% estamos arriba de la media nacional, somos uno de los 10 mejores sistemas educativos del país y está acreditado por estas evaluaciones. En superación al analfabetismo en cobertura educativa en todos los niveles, salvo en educación media superior y grado promedio de escolaridad, la calidad educativa tiene aspectos multifactoriales y su medición es controvertida en más de uno de sus mecanismos de medición; nuestro nivel de analfabetismo es de 1.2, mientras que nacionalmente es 3.8%; en estos 3 años hemos aumentado el año promedio de escolaridad para pasar de 8.7 a 9.2, y en la zona conurbada tenemos un promedio de escolaridad que es equivalente al último año de preparatoria, en contraste estamos abajo del promedio nacional en cobertura a nivel secundaria y en educación media superior; por ejemplo la cobertura nacional en educación media es de 78.9%, mientras que en Zacatecas es de 71.9 aquí hay una tarea pendiente, necesitamos trabajar juntos todos familia, sociedad y gobierno para que nuestros jóvenes no abandonen sus estudios en preparatoria. En el índice de cumplimiento de responsabilidad educativa nuestro sistema ocupa el nivel 7 a nivel nacional, tenemos 9 indicadores ahí con mejores valores que la media nacional en al menos 7 puntos. Hasta ahora en esta administración se han invertido más de mil millones en acciones para dignificar 2 mil 466 escuelas, hemos desarrollado un Plan de Desarrollo Estatal en medio de una transición en reformas educativas; por eso, nuestro Gobernador Alejandro Tello decide en una primer etapa de nuestro Gobierno trabajar diferente para profundizar la necesidad de trabajar con honestidad y transparencia, respetando la legalidad y construyendo un Estado de derecho dentro del propio sistema educativo; por eso, asumimos como propias las modificaciones constitucionales de los artículos 3, 31 y el 73 para educación, que fueron publicadas el 15 de mayo en las que se orientan las tres ideas principales: una educación más humanista, la necesidad de revalorar el papel de maestras y maestros en el sistema educativo y acentuar la obligación de madres y padres de familia en la tarea educativa. Para detallar esas modificaciones constitucionales, el pasado 30 de septiembre se aprobaron 3 leyes secundarias para educación, ellas se articulan entorno al sentido de lo que se conoce como la nueva escuela mexicana, que es un nuevo modelo educativo donde se acentúa la necesidad que la educación sea el instrumento principal para combatir la desigualdad social, el rezago social y económico, para promover la equidad y la justicia social desde una escuela incluyente, pluricultural y de excelencia. Señoras y señores Diputados, quiero comentarles que a diario realizamos miles de acciones a favor de la educación en Zacatecas, que presenta rezagos históricos y dificultades propias de un sistema complejo y diverso, donde muchos intereses se entretujan y donde a veces las intenciones y las visiones se contraponen; sin embargo, estoy convencida de que hay un equipo profesional, la mayoría de las y los trabajadores de la educación se sienten orgullosos de su trabajo y ponen lo mejor de sí para hacer una mejor Secretaría de Educación. La mayor parte de nuestras maestras y maestros tiene compromiso y capacidad, trabajan intensamente y con vocación, muchas madres y padres de familia unen diario sus fuerzas para tener las mejores escuelas posibles, colaboramos prácticamente con todas las dependencias del órgano estatal y órganos autónomos, a todos los reconocemos y sus acciones nos animan en

esta gran responsabilidad gubernamental. La política pública en educación es de responsabilidad elevada, impone acciones colaborativas en una cultura de la paz, del entendimiento y la construcción colectiva. Amigas y amigos Diputados, agradezco su atención y su interés, me declaro entusiasta con el diálogo con ustedes a fin de mejorar nuestras responsabilidades que compartimos, abrazamos la pluralidad política y la diversidad cultural, somos respetuosos de quienes piensan diferente y aceptamos la crítica para perfeccionar los esfuerzos que diario hacemos por la educación en Zacatecas. Muchas gracias, buenos días y estoy a sus órdenes para responder a sus comentarios y observaciones.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente, si es tan amable...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Favor de tomar mi asistencia, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gabriela Pinedo...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Juan Mendoza, de la Diputada Susana Rodríguez, del Diputado José Dolores Hernández, de la Diputada Lizbeth Márquez, de la Diputada Alma Dávila y de la Diputada Gabriela Pinedo Morales. Muchas gracias, Secretaria; a partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas y/o cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo en esta Presidencia; y lo reiteraremos, en bloques de cinco... Sí...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Aída Ruíz Flores.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

Ochoa.
LA DIP. RAYAS OCHOA.- María Navidad de Jesús Rayas

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Susana Rodríguez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Zamarripa Sandoval.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Emma Lisset López Murillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Les confirmo nada más las participaciones, si alguien falta, le pido que me lo haga saber. En el primer bloque, que iría la Diputada Aída Ruíz, el Diputado Perales, la Diputada Mónica, la Diputada Navidad, el Diputado Zamarripa; en el segundo bloque, el Diputado Calzada, Lalo Rodríguez, la Diputada Emma Lisset, el Diputado Menchaca y el Diputado Omar Carrera. En el tercer bloque, la Diputada Susana Rodríguez, la Diputada Edelmira, el Diputado Héctor Menchaca, el Diputado Edgar Viramontes, la Diputada Alma y el Diputado Juan Mendoza; en el cuarto bloque, la Diputada Lizbeth, la Diputada Gaby, el Diputado Ulloa, la Diputada Karla y el Diputado José María González Nava; entonces, si no nos falta nadie, cedemos el uso de la palabra hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, a la Diputada Aída Ruíz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Buenos días a todas y a todos los presentes. Bienvenida a este Recinto Legislativo, casa de todas las zacatecanas y todos los zacatecanos; Doctora Gema, bienvenida. Nuestro postulado como grupo parlamentario es el lograr una educación de calidad, equitativa e incluyente, acorde

al interés superior de la niñez y promotora en todo momento de los derechos de los trabajadores de la educación; en este sentido, Secretaria yo le quisiera preguntar, qué procesos se han implementado en coordinación con el Sindicato de Trabajadores de la Educación, para dar certeza laboral a los trabajadores de personal de apoyo y asistencia a la educación; así mismo, y en otro sentido, me gustaría saber cuáles son las metas y objetivos concretos que usted tiene como Secretaria de Educación en este 4to. año de gobierno; y por último, preguntar cuáles son los principales logros que se han alcanzado en materia educativa y qué importancia han tenido, importancia y participación de los trabajadores de la educación para alcanzarlos. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Presidente. Doctora Gema Mercado, bienvenida a este recinto, al igual que todo su equipo de trabajo; precisamente hace un año en la glosa anterior, yo le cuestionaba el tema de los tele bachilleratos, si bien es cierto es que su creación desde un principio fue motivo de... tipo de experimentación de ver si funcionaban, de piloto y se empezaron a aperturar en los diferentes municipios, iniciando creo con 40 tele bachilleratos; y que bueno, que se implementaron en localidades lejanas a los municipios o a las cabeceras municipales, donde había escuelas de nivel medio superior; entonces, yo le comentaba en aquella ocasión, que iban funcionando bien, puesto que ya había infraestructura que los mismos Presidentes Municipales con recursos extraordinarios o con recursos del 3x1, o con recursos del Estado pues ya están construyendo infraestructura de tele bachilleratos; precisamente un indicador de que ya estaban funcionando, pero lo más importante es que le dan la oportunidad a muchos y muchas alumnas y alumnos que por la distancia y por la economía dejaban de estudiar; entonces, al implementar esos tele bachilleratos en aquellas localidades, pues les da la oportunidad de continuar estudiando; entonces, en ese sentido, se siguen construyendo tele bachilleratos, pero vemos en forma frecuente que los maestros siguen expresando inconformidades respecto al tipo de contratación, ellos siguen exigiendo una mejor condición laboral y se queja y se quejan de un trato diferenciado con otros tipos de escuelas de nivel medio superior; entonces, mi pregunta es, qué se está haciendo al respecto y prácticamente es mi pregunta. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A continuación para elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación, bienvenida a este recinto a usted y a todo su equipo. La educación es el principal componente para proporcionar el desarrollo de una sociedad, sin educación de excelencia no puede haber cambio y transformación en una sociedad. Acudí a los documentos oficiales de la SEC, para qué, porque siento que son los más confiables para interpretar la circunstancia que se encuentra la educación en nuestra entidad y el Sistema Educativo Zacatecano se encuentra en el número 26 de eficiencia; qué estamos haciendo para mejorar la eficiencia del Sistema Educativo en Zacatecas, a fin de no ocupar los últimos lugares nacionales. La educación primaria está en el 96.5 cuando en el país está en el 97.8, estamos por debajo de la media nacional; entonces, requerimos un gran esfuerzo para aumentar en eficiencia y la educación primaria. Qué iniciativas tiene para lograr el objetivo que se esté aplicando para Zacatecas; en la cobertura para la educación, de educación secundaria en Zacatecas es el del 97.5%, a nivel estatal y a nivel nacional es el 98%, volvemos a estar por debajo; la eficiencia terminal a nivel secundaria en Zacatecas es del 80.9, cuando en el nacional es del 85.5; por lo tanto, la secundaria en Zacatecas los retos son de cantidad, pero también queremos que sean de cantidad, qué estrategias se están implementando en secundaria en nuestro Estado para mejorar la cobertura e indicadores de eficiencia; en la educación media superior la cobertura en Zacatecas es de 75.7% y en el promedio en el país es del 78.5%, nuestro Estado se ubica 3 puntos porcentuales debajo del promedio nacional. La eficiencia terminal de bachillerato es del 62.8, usted lo acaba de decir, que estamos por debajo en el país, ya que es de 66.8%, y una vez más observamos que Zacatecas tiene indicadores por debajo de nuestro país; qué estamos haciendo, su Secretaría para mejorar los indicadores de calidad y cantidad para los diversos subsistemas de bachillerato. Finalmente, la educación superior en su cobertura atiende apenas al 34 o 35% de las personas que deban cursar una licenciatura en Zacatecas, cientos y miles de jóvenes se quedan en Zacatecas sin la posibilidad de acceder a los espacios de educación superior; de cada 100 sólo lo hacen 35 y 65, se quedan en los espacios de la marginación y la exclusión. Cómo se trabaja para garantizar el principio de la equidad en la educación superior en Zacatecas, se cuenta con alguna iniciativa para mejorar la cobertura en el nivel terciario en la enseñanza en la Entidad. A final del 2018, en el mes de noviembre se dieron a conocer los resultados la Prueba Planea en el Plan Nacional de Evaluación de los aprendizajes, los resultados por cierto no fueron muy buenos y optimistas para Zacatecas; al contrario, fueron malos, en matemáticas entre los alumnos de educación primaria se reveló que en Zacatecas 6 de cada 10 alumnos tienen manejo insuficiente en esta disciplina, en lenguaje y comunicación casi el 50% mostraron manejo inadecuado; luego de conocer estos resultados, qué medidas se implementaron para aumentar los indicadores de eficiencia en matemáticas y lenguaje entre los alumnos de educación primaria; y finalmente, uno de los grandes problemas que vive el sector educativo zacatecano es el registro de los pasivos por

el manejo de la nómina magisterial, miles de plazas sobretodo del Magisterio Estatal al que yo pertenecía no cuentan con el financiamiento con recursos de la Federación, qué se está haciendo para resolver este absurdo problema; y por último, le quiero hacer una pregunta que en cuanto a su declaración, quién la quiso extorsionar, porque al hacer esa declaración, pues estamos de sospechosos 30 Diputados, ojalá y nos pudiera decir. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretaria Gema Mercado, bienvenida; bienvenido su equipo, y mi reconocimiento especial a todo su equipo. Los cambios constitucionales y legales de este año al marco jurídico que instauró un nuevo paradigma educativo en el país, dio cuenta en el compromiso del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por cancelar la mal llamada reforma educativa 2013, también detuvo las afectaciones laborales y administrativas de las que fue víctima el Magisterio, y reconoció a las maestras y los maestros como agentes de transformación social; derivado de la anterior le pregunto, qué acciones ha implementado la dependencia a su cargo para garantizar a los docentes de la Entidad su derecho a un sistema de formación integral, actualización y capacitación; tiene la dependencia a su cargo el modo de dialogar en foros o mesas de trabajo no solo con este Poder, sino con los maestros y maestras de la Entidad a fin de armonizar las normas secundarias en Zacatecas, y así estar en posibilidades de sentar las bases para una carrera justa y equitativa para las profesoras y profesores de la Entidad. Otros puntos novedosos y referentes obligados de esta nueva reforma educativa fueron, a incorporar el concepto de educación inicial, a hacer obligatoria la educación superior y otorgar expresamente la rectoría de la educación al Estado la cual será obligatoria, universal, pública, gratuita y laica; qué acciones de la dependencia a su cargo implementará para dar cumplimiento a estos mandatos constitucionales y hacer realidad el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva en la entidad. En la prioridad del interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso a permanencia y permanencia de participación en los servicios educativos, cómo hacer que este principio no sea letra muerta a partir de la realidad de la educación en nuestra Entidad, pues sabemos de las fallas estructurales y de la ausencia de infraestructura, así como de la heterogénea diversidad en la calidad educativa; cómo prevé el fortalecimiento de las Escuelas Normales y las instituciones públicas de formación docente en Zacatecas, cuando los estándares de calidad en este rubro han sido poco claros y poco rigurosos; además preguntarle señora Secretaria, cuál es la realidad de la utilidad del órgano interno de control en la Secretaría que usted preside. De los programas federales a este momento se presenta un sub ejercicio según Finanzas, es porque la Secretaría de Educación no acelera las adquisiciones y nos menciona que el sub ejercicio es del 58%, y ya estamos por cerrar el año fiscal; entonces, preguntaría... nos manejan ellos que no siguieron los procesos de licitación en todos los arrendamientos que se hicieron este año, que al parecer no aparecen en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado. Preguntarle también, nada más puede cambiar el

término de la Secretaría de Educación la función pública y una explicación que sea convincente de, por qué los indicadores de calidad, de aprovechamiento y eficiencia terminal van totalmente a la baja, no será que los planes de mejora estén resultando fallidos o por qué; entonces, el Estado aparece en los últimos lugares a nivel nacional... Cómo y cuánto tiempo tienen los programas de becas estatales, pues nos mencionan que becas de mujeres y jóvenes... de mujeres y jóvenes embarazadas traen un atraso de 6 meses, no sé si nos pueda usted decir en qué etapa van. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir este... las preguntas de este primer bloque, le cedemos el uso de la voz, al Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por 5 minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Bienvenida, señora Secretaria Gema Mercado. Yo le quiera hacer algunas preguntas, un compañera ya también se lo hizo sobre los tele bachilleratos, frecuentemente se expresan inconformidades respecto al tipo de contrataciones. Han exigido una mejor condición laboral, qué se ha hecho al respecto; y otra cosa... yo le quisiera preguntar algo, yo sé que usted es muy institucional y que en cuestiones políticas como que no, no, no... es muy imparcial la Secretaría de Educación en ese aspecto, nos ha quedado claro a todos; yo le quisiera hacer una pregunta, sobre la cuestión de enviarles el dinero a los padres de familia, quisiera saber su opinión personal, qué cree que vaya a pasar, qué cree que vayan a mejorar las escuelas, cree que sea acertado hacer a un lado a la institución y darle el dinero a los papás, para que ellos hagan lo que crean que es lo mejor sin dejar de lado los estudios, dejar de lado pues tantos años de estadísticas, de saber exactamente, qué es lo que necesita cada escuela, qué es lo que necesita cada región, pues porque todo es distinto; y otra cosa, que también se ha dejado de lado que me he dado cuenta sobre las Secundarias Técnicas, las técnicas pues nos enseñaban ahí a los niños, nos enseñan ahí a regar, a alimentar todavía al cerdo o a la vaca y los tiempos ya han cambiado, ya no se le ha vuelto a invertir ahí, y las Secundarias Técnicas tienen unas grandes áreas donde lamentablemente a los alumnos les sirve nada más para pues, para hacer cosas si se puede decir indebidas o no indebidas que afectan su salud como drogarse, son espacios muy amplios; y le digo, porque por ejemplo en San Pedro Piedra Gorda, en Ciudad Cuauhtémoc tenemos una secundaria con exceso de alumnos, ya nos hace falta otra secundaria y no tenemos recursos, los alumnos no se encuentran, se salen de las aulas y la escuela tiene más de 20 hectáreas; entonces, es difícil controlarlos y además por la enseñanza a lo que era antes, pues las tele secundarias como que ha dejado de lado lo que eran, no se ve que vayamos con técnicas nuevas sobre sistemas de riego, sobre a la mejor de invernaderos, sobre... a la mejor de cómo tecnificar todo lo industrial; o sea, se ha quedado en el pasado y todavía se le siguen dando clases de ese tipo a los alumnos, no sé si haya tomado en cuenta a lo de las tele secundarias; y pues quisiera también preguntarle también sobre el Gobierno Federal, ahorita pues vemos menos apoyo a la educación, dicen que con la educación y lo sabemos que la única forma de salir adelante es educando a nuestros alumnos y a nuestros jóvenes teniendo un mejor país, pero si no le invertimos y si

no asumimos nuestra responsabilidad, o si el Gobierno Federal si cree que en un momento tome la responsabilidad de proveer de los recursos a todas las secretarías para que se puedan.. Para que realmente tengan el... todos los maestros puedan ganar realmente lo que les pertenece o lo que es necesario que ganen, porque tenemos algunos maestros pues pelean porque están mal pagados, pero no es a la mejor por falta de voluntad; y lo entiendo por parte de su Secretaría, sino por falta de recursos que el Gobierno Federal no le envía, si cree que el Gobierno Federal en algún momento vaya a tomar esa responsabilidad y llegue a tomar el 100% a la educación? Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta, a la Doctora Gema Mercado, como Secretaria de Educación, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas hasta por 10 minutos, en este bloque.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, por esta oportunidad de intercambio, trataré de responder en este corto tiempo a tantas preguntas. A la Diputada, a todos les agradezco mucho su interés y la información que ustedes vierten aquí; a la Diputada Aída Ruíz, yo quiero decirle aquí que hemos tenido una relación con los sindicatos que ha sido excelente, y que eso nos ha permitido hacer y recuperar una serie de procedimientos en beneficio a los trabajadores, como son las recategorizaciones y basificaciones que sacamos en convocatoria, y que han sido beneficiados miles de trabajadores, en particular del personal de apoyo y asistencia a la educación; en ese trabajo conjunto, ha sido de forma tal que el tema de los maestros cesados por la reforma anterior, es un tema que resolvimos de forma sustantiva desde que llegó este gobierno, un año después que llegamos se resolvió con el apoyo más grande y decidido del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE; entonces, y hemos recuperado estas convocatorias de recategorización y basificación que tenían años ya en suspenso, habiendo beneficiado cerca de 11 mil trabajadores; quiero también decirle, cuando dice cuáles son los logros principales, yo creo que podemos mencionar 3; uno.- Es el tema de la estructura, hemos intervenido casi a la mitad de todas las escuelas, hicimos un programa, hicimos y diseñamos un programa de equidad para poder atender escuelas en las que no encontramos registro que hubieran sido atendidas en alguna ocasión, fueron poco más de mil escuelas que las atendimos por primera vez en los registros que nosotros tenemos; entonces, más de 2 mil escuelas han sido beneficiadas con cercos perimetrales, con mobiliario, con impermeabilizaciones, con pintura; entonces, el tema de infraestructura en estos 3 años se han invertido mil 111 millones de pesos en infraestructura, en una combinación de fondos federales y estatales; de tal manera, que es uno de los grandes logros de este gobierno, decirte que es la mitad, pues la otra mitad va a decir pues con nosotros todavía nos falta. El rezago es muy grande, es muy histórico, yo en la presentación hacía esta puntualización de que seguimos teniendo este defecto estructural en nuestro Presupuesto donde tenemos, imagínense 5 mil 354 escuelas, pero no tenemos un recurso propio para su mantenimiento, para la construcción, no tenemos aportación del capítulo mil que es algo que comentamos

el año pasado; entonces, para atender esta condición que es un problema estructural del Presupuesto porque son edificios públicos de uso intensivo, pero no se les asigna dinero para esa condición, así que el esfuerzo ha sido muy grande; entonces, es en infraestructura, es en calidad, porque efectivamente la Diputada Mónica menciona algunos índices en los que estamos a la baja; yo les había dicho, en el 62% de los índices estamos por arriba de la media nacional; claro, se pueden mencionar los y enlistar los 14, tenemos esa preocupación; por eso este plan tan importante de haber construido y ser la única Secretaría de Educación que tiene una Subsecretaría Académica para podernos focalizar, porque eran nada más subsecretarías de Administración y los académico estaba muy disperso, los esfuerzos o se duplicaban o estaban muy dispersos; de tal manera, que la Subsecretaría Académica tiene ese fin, que haya toda una estructura completa, que este focalizada en los temas sustantivos, que son los motivos que luego se expresan en indicadores que son algunos negativos; entonces, por supuesto, yo quiero decirles el principal documento de las cifras del Sistema Educativo Nacional es el que emite cada año la Secretaría de Educación que es este el 2019 – 2020, ahí ustedes pueden encontrar en las últimas páginas, en la página 123 los indicadores, los 31 indicadores principales para Zacatecas, que hablan de cobertura y de calidad; estamos arriba, ahí lo pueden ustedes ver, estamos arriba en 20 de ellos de esos 31 indicadores entonces estamos iguales, no nada más hay que compararnos y las dos cosas son válidas para motivar el trabajo que hacemos, no nada más hay que compararnos con las otras entidades federativas que a veces tienen más inversión estatal, que tienen mayor posibilidad de crecimiento, un sistema... una economía mucho más vigorosa, sino hay que compararnos con nosotros mismos, si nosotros vemos este librito que es acceso y está en red, podemos ver que desde hace 3 años para acá, tenemos una condición que hemos mejorado los principales indicadores de cobertura; yo señalé algunos en los que estamos más abajo, y hay otros como lo que señala la Diputada, y quiero decirles que ese plan de 3 dimensiones, esa es la guía, ahí nos vamos guiando, cuál es el otro instrumento, porque me preguntan qué más se hace, la Subsecretaría Académica es una de nuestras Subsecretarías más fuertes y está en manos de un académico excelente conocedor del sistema educativo y que tiene esa misión, que estemos atentos a los sustantivo, a lo académico y que podamos de esa manera poder focalizar y atinar mejor los esfuerzos que hacemos; quiero referirme al tema de tele bachilleratos que es un tema que nos preocupa a todos, yo quiero decirles que no hemos seguido abriendo y abriendo, cuando llegamos había 75 ahora hay 77, y quiero decirles que cuando llegamos yo me he reunido con ellos, con todos juntos en varias ocasiones; y en la Secretaría había eso de que decían los contrataron así, es un subsistema que les pagaremos cuando haya recursos; entonces, se les pagaba cada 4, 5 meses, y la cultura ahí administrativa era; y bueno, yo les decía y lo de tele bachillerato y decían pues no han venido a reclamar en lugar ver si teníamos el recurso, ahora quiero decirles que les pagamos igual que a los otros subsistemas, puntualmente cada quincena, ese en un cambio muy importante que hicimos; también decirles lo siguiente, ahí tenemos dos figuras, son la figura de Maestro y la figura de Director, el Maestro trabaja 4 horas diarias y el Director quien tiene tareas administrativas 6 horas diarias; el salario del primero el Maestro es de más de 9 mil pesos al mes; y del segundo, de 14 mil por 4 horas y 6 horas, tienen 5 prestaciones económicas: aguinaldo, prima vacacional, ajuste calendario, días de descanso obligatorio, estímulo a la puntualidad y a la asistencia, tienen 13 prestaciones de seguridad social, seguridad por cesantía en edad avanzada, seguro de invalidez y vida, seguro de servicios sociales y culturales, seguro de salud a los trabajadores en activo, seguro de pensionados y jubilados, tienen prestaciones también de seguridad

social que son patronales, es seguro de retiro, seguro de cesantía, la aportación al FOVISSSTE, seguro de salud trabajadores, seguro de pensionados y jubilados, seguro de invalidez de vida, de servicios sociales, de riesgos de trabajo. Son 13 prestaciones y esos son sus salarios; efectivamente, si los comparas con un Subsistema como COBAEZ por ejemplo, su ingreso es muy diferente, las horas laborales también son muy diferentes, son subsistemas muy... que no se pueden comparar en horas, tampoco en ingresos; pero tienen una condición de legalidad, se les paga con puntualidad de los 77 que tenemos, ya 30 tenemos con instalaciones propias, se está construyendo en 10 más de ellos y en otros tenemos una condición de incertidumbre, pero que están prestados en 22 de ellos, en edificios o que trabajan en contra turno en una primaria y es en la tarde; queremos mejores condiciones para ellos sí, no hay una homologación, los, las diferentes entidades federativas han tomado determinaciones diferentes como las que son; por ejemplo, en Aguascalientes les pagan bajo contrato; entonces, no tienen estos descuentos por su seguridad social ni las prestaciones; entonces, les pagan digamos un monto más superior, pero no tienen estas 13 prestaciones. Ojalá que tengamos una mejor condición, es un tema nacional, se está discutiendo en el Gobierno Federal; por supuesto, que los salarios en general son salarios en educación, quiero decirles de mucha equidad, unos muy altos, otros muy bajos, los de tele bachillerato están muy bajos, queremos darles y les hemos dado nosotros certidumbre, pero también queremos una mejora para su condición, hay... cuánta restricción del tiempo, pero he respondido muchas preguntas respecto a los esfuerzos que hacemos en la Subsecretaría Académica, acepto los indicadores que ustedes dicen, pero les digo así esta escogidos, como están escogidos en los que yo les presenté algunos, y también les presenté algunos en los que estamos a la baja, yo quiero decirles que hay una cosa muy importante, en cobertura estamos muy bien, en educación básica; tenemos problemas en educación media superior, porque ahí es en donde se nos salen los jóvenes y lo demuestran también el grado promedio de escolaridad que no podemos pasar de ahí, ese es un gran reto y estamos abajo del promedio del promedio nacional. El tema del fortalecimiento a las Normales, quiero decirte que este año hemos invertido y cada año ha sido creciente la inversión que hacemos a las Normales en sus instalaciones, en su capacitación, en la contratación que hacemos; este año en particular tomamos una decisión de ampliar lo más que se pudiera la matrícula, sin que eso representara un mayor aumento, porque es una política pública además nacional; el tema de los bachilleratos ya está, el tema de la opinión de... el dinero que se va a mandar en este programa es nuestra, decirles que no es saludable, recomendable descalificar un programa que no sabemos todavía cómo va a funcionar, ha habido experiencias pasadas donde ha habido casos extraordinarios de responsabilidad y también como siempre en nuestra sociedad; miren, nos pasa a todos y somos víctimas de todos, todos de lo mismo, la mayor parte de las personas tenemos un compromiso, una disposición, una ganas de que este país sea mejor, trabajamos para ello; pero hay excepciones, hay quienes no lo hacen y eso nos hace que las posibilidades de comunicación social tan intensivas que son ahora no hace que la percepción sea, que la mayoría sea buena, cuál es la mayoría, cuál es la percepción de los Diputados en general de la, en la población, es muy mala y es injusta porque también hay esfuerzos mayoritarios muy buenos y también excepciones muy grandes que lamentamos; en el servicio educativo igual, en la Secretaría de Educación, yo trabajo con gente que trabaja intensivamente en el día, que se sacrifica, que trabajamos los fines de semana y la opinión en general de la burocracia es mala; qué pensamos de ese programa efectivamente, hay una preocupación de cómo se va a implementar, porque hay una norma oficial mexicana para la construcción de

escuelas, porque las escuelas se tienen que construir bajo un principio de que puedan ser albergues en situaciones de desastres naturales, es algo que estamos con esa expectativa; lo que sabemos hasta el momento, es que van a ser montos relativamente pequeños, proporcionales al número de alumnos para hacer reparaciones menores, y que van a ser precisamente organizadas por un consejo que representa a toda la comunidad para el manejo eficiente, es algo que vamos a aprender y vamos a participar de una manera que deseemos lo mejor para ello. A mí me gustaría dejarle ahí, a menos que haya alguna observación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, la Diputada Aída Ruíz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Bueno, comentar brevemente; sabemos que a esta administración le ha tocado transitar por cambios sustanciales y por algunos momentos muy complejos, pero muy importantes con las reformas educativas en camino hacia la nueva escuela mexicana, pero también sabemos que el camino ha sido exitoso; y en ese sentido, reconozco el trabajo realizado al frente de la Secretaría de Educación, de usted Doctora y de todo su equipo de trabajo, así como de las maestras y maestros de Zacatecas, que día con día están en las aulas trabajando para el bien de nuestro Estado. Agradezco sus respuestas y le deseo éxito en todas sus actividades, creo que todavía hay mucho por hacer en materia educativa, muchísimas gracias.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para su derecho a réplica, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado. Doctora Gema, agradecerle sus respuestas y encargarle de alguna manera, que sí se siga luchando por la homologación de esos sueldos, por qué, yo lo comentaba al principio, que los tele bachilleratos se implementaron en localidades muy alejadas de las cabeceras municipales y hasta allá se tienen que trasladar los maestros, no solamente es que impartan este 4 o 6 horas, es el traslado que tienen que hacer porque prácticamente no son de esa localidad; y finalmente, finalmente a mí me da gusto y es satisfactorio para mí la implementación de esos tele bachilleratos porque en su momento yo fui Presidente Municipal y construimos 2, uno en Emilio Carranza y otro en Manantial de la Honda y después, y ahorita todavía ahora están pidiendo, solicitando transporte los que ya están egresando para venirse a cursar una carrera; entonces, es sinónimo de que están funcionando, entonces, pedirle nuevamente esa homologación, aunque la queja que manifiestan los maestros es que ellos están peleando, sí peleando, los que no lo saben quizás es la parte federal dicen ellos, es que nada más nos están dando lo del Estado o al revés, nada más nos pagan lo de la federación y no nos dan lo del Estado, o las dos; entonces, prácticamente ese es mi comentario y es parte de mi encargo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para hacer uso de su réplica, la Diputada Mónica Borrego, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado. Con su permiso. Bueno, le agradezco mucho sus respuestas, y sé que con tan poco tiempo tiene... no puede contestarlas todo; y yo parte de mis preguntas era, cuál es la estrategia que hará para que en Zacatecas este, se encuentre, no se encuentre por debajo de la media nacional, en alguno de los rubros de los que yo mencioné; y otra de la pregunta que ojalá la pueda tomar en el otro bloque de respuestas, es sobre la pregunta que le hice del, de la extorsión, extorsiones que le hicieron por parte de los compañeros, o de alguien de aquí de los Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para réplica, se le concede el uso de la voz hasta por 3 minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Primeramente a los 45 mil 656 trabajadores de la educación mi respeto, mi solidaridad con ellos. Secretaria pues no, pues no lo puedo agradecer las respuestas, pues no, porque no me las dio, yo se las encargo; las comparencias ni son para que ustedes nos den miedo ni para que nosotros los queramos agredir, la idea de este ejercicio y ojalá se mejorara, es que busquemos soluciones para el

Estado y que hagamos las cosas para el Estado; la apreciación que tenga la gente, así es esto, a unos nos toca estar de un lado y a otros de otro, si se hicieran verdaderas en cuentas reales quién sabe cómo saliéramos, pero bueno, pues qué bueno que está aquí con nosotros. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para réplica, se le concede hasta por 3 minutos el uso de la voz, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues es lamentable Secretaria lo que comenta, que todavía no tenemos reglas de operación a un año de que el Gobierno Federal ha tomado las riendas, y decide mandar esa partida en el Presupuesto 2020, y todavía no sepa cómo se va a implementar; como se haya dicho en los Estados cómo lo piensan gastar, esto nos da o nos hace pensar que vamos en un retroceso, vamos a un retroceso; y es muy lamentable que a las condiciones de inseguridad que tiene el país, y si no le invertimos todavía a la educación y no sabemos qué vamos a hacer en la educación a nivel federal, pues ahí sí pues yo creo que estamos mal. Felicitarla por el trabajo que está haciendo, es cierto lo que usted dice, las condiciones del Estado no son iguales a las de las 32 federaciones son muy distintas, y nos vamos a Aguascalientes a las condiciones que tiene Zacatecas, porque no tenemos los mismos ingresos, no tenemos el mismo recurso; pero si ahorita nos está demostrando con las estadísticas cómo hemos crecido, cómo está el reflejo de su trabajo de sus directores y de todos los maestros que están atrás de usted en la Secretaría de Educación, realmente es un esfuerzo muy grande; a la mejor y sí es cierto, los maestros están mal pagados realmente, ser maestros se necesita tener una gran vocación, porque negocio no es negocio, realmente no les alcanza para vivir dignamente como quisiéramos que estuvieran nuestros maestros; pero bueno, esperemos que cambien las formas de ver a nivel federal y nos apoyen más en los Estados que menos tenemos; es cuanto, y felicitarla por su trabajo señora Secretaria. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando, a continuación iniciamos el segundo bloque de preguntas, para lo cual se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ciudadana Secretaria, usted hizo un paseo por los indicadores de la Secretaría de Educación que evidentemente le son favorables, creo que hubiera sido también ético de su parte reconocer algunos muy importantes donde no solo hay avances, sino hay sentido retroceso; en la prueba planea, 47% de los alumnos de tercer grado de secundaria que la

presentaron se posicionaron en el nivel de insuficiente y apenas un 3% en sobresalir, en comparación con los resultados del 2018, en el caso de lenguaje - comunicación se disminuyó al pasar de un 10 al 3% en matemáticas también una disminución del 9.5 al 9.1%, si uno analiza la información porque no viene así en estos términos en lectura de comprensión y en matemáticas muy lamentablemente ocupamos el lugar 27 a nivel nacional, me gustaría que nos dijera usted que en todas las entrevistas fue una constante opositora a la actual reforma educativa, qué es el nuevo avance, cuál es el alcance que tiene esta actual reforma educativa y cuáles son las consecuencias que ha tenido el Estado con esta reciente aprobación, y si resultó cierto la catástrofe que muchos agoreros decían cuando se iba a aprobar esta reforma; en otro ámbito, para el Presupuesto 2019 a su Secretaría le fueron asignados 517 millones de pesos para la prevención del delito, quiero decirle, quiero preguntarle cuánto se ha ejercido de este recursos y qué impacto ha tenido en la educación; quiero también que nos hable de, qué está haciendo en materia embarazo adolescente, en materia de prevención de adicciones, y en el alarmante de la prostitución adentro de las escuelas, quiero también preguntarle, qué avance hay en materia de el respaldo a la alerta de género que fue declarada para el Estado de Zacatecas, ya que en su Presupuesto usted tiene una asignación de 146 millones de pesos; y finalmente, una de las... la última huelga de la normal de San Marcos se dio en raíz de las adquisiciones por los insumos de alimentos, en el artículo Décimo de la Ley de Adquisiciones recientemente aprobada por esta Legislatura, se mandató que se hiciera un Subcomité para la Normal Rural General Matías Ramos Santos de San Marcos, y ahí se dijo que deberían tener representación estudiantil y de la autoridad directiva de la institución; usted lo hizo, pero ignoró olímpicamente esto porque ellos están invitados como de piedra, puesto que solamente tienen, no tienen ni voz ni voto; es decir, que si van o no van no cambia nada y además usted ignoró la obligación de informar a esta Legislatura del Estado sobre la fecha de instalación e integración del Subcomité, y de rendir los informes trimestrales sobre su funcionamiento; ya solamente decir que para el aniversario 86, usted no les quiso dar ni un centavo, fuimos 5; 6 ex alumnos, 5 Presidentes Municipales y su servidor, quienes financiamos el aniversario de la Normal de San Marcos, y la contribución que hicieron los estudiantes que tuvieron que tomar las casetas para poder ayudarse y pues hace un año, ya no alcanzó; pero hace un año le pregunté sobre lo que se refería a la planeación superior y usted dijo que era un consejo, pero usted es la Presidenta de ese organismo, y hasta la fecha no hay cambio; es decir, la educación superior sigue sin rumbo, cada quien ofrece las carreras que quiere, con el cupo que quiere sin ver las necesidades que tiene el Estado. Le agradezco sus respuestas, Ciudadana Secretaria; gracias, Presidente, por su tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación para elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Doctora Gema Mercado, bienvenida, sus colaboradores bienvenidos, medios de comunicación que también nos acompañan y público en general, bienvenidos a este Poder Legislativo. Yo le voy hacer dos preguntas facilitas. Qué estamos haciendo para impulsar y retomar materias como el civismo, y lo que referían ya algunos de mis compañeros, la cuestión de matemáticas en la cual se ha visto mermado el aprendizaje en el Estado; y la otra, quisiera que me ayudara a conocer y a desmenuzar el mecanismo para la asignación de becas, y se lo pido porque muchos de mis votantes de mi distrito continuamente me lo han cuestionado, cuál es el mecanismo para ellos acceder a este tipo de becas. Le agradecería que me contestara esas preguntas. Por otro lado, debo de conocerle que se sacó la rifa del tigre y la ha sorteado bien, yo no coincido en algunas apreciaciones, muy respetuosamente lo digo; y por ejemplo lo de la Normal, yo le diría que así lo mantuviera porque no podemos delinquir y pedir, esas tomas de casetas es robar a la nación, yo no estoy en contra de que se les apoye a las normales, de lo que estoy en contra es que se les apoye a delincuentes; y una persona que toma una caseta y daña al erario público es un delincuente, aquí en donde lo quieran, de acuerdo a la Ley es un delincuente, no son las formas de sacar recursos, no son las formas de manifestar su desacuerdo; sí le pediría yo en esta comparecencia, se nos informe también de las exigencias que ha tenido usted por parte de la Normal Matías Ramos, de las adquisiciones que hizo que yo le cuestioné ya en alguna ocasión en un listado que usted me dijo, por dar un ejemplo: chocolates Ferrero Rocher porque nos les gustan de otros, sí que nos dijera de ese tipo de excesos, que nos platicara algo, y qué es lo que se ha hecho para tratar de contener y de no caer en esos gastos que son insultantes de acuerdo a las condiciones que guarda el Presupuesto del Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Mi cálido recibimiento a todas las personas que nos acompañan el día de hoy de la Secretaría de Educación, sean ustedes

bienvenidos. La educación inclusiva está directamente relacionada con la educación de calidad y equidad que respeta las condiciones, características, necesidades, ritmos y estilos de aprendizajes de cada persona; por lo dicho, es necesario un proceso de transición en la educación en Zacatecas, para poder desarrollar las escuelas regulares inclusivas; al respecto, mis cuestionamientos son: qué se necesita en el ámbito de la educación especial en el Estado para transitar hacia una modalidad de apoyo que coadyuve a la educación inclusiva, cuáles son los resultados de la estrategia de equidad e inclusión como uno de los esfuerzos del sistema educativo nacional para consolidar el trabajo colaborativo entre educación especial y educación regular en nuestro Estado. El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia; respecto de los centros de atención múltiple preguntaría, cuál es el Presupuesto para proveer el material de capacitación a dichos centros; y finalmente, de las 248 capacitaciones que mencionaba en su mensaje Secretaria, cuántas de estas fueron consideradas para temas de educación inclusiva, llámese tema de autismo, asperger o déficit de atención. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con la lista de participantes, se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, para formular sus preguntas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, sea usted bienvenida a esta casa de todos. Zacatecas es una de las entidades con mayor rezago educativo a nivel nacional, de acuerdo con datos de la autoridad educativa de esta entidad, en el Estado 36% de la población mayor de 15 años de edad se encuentra en condición de rezago educativo; así mismo, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, detallan que en la entidad hay 35 mil personas que no saben leer y escribir, mientras que 156 mil no terminaron la primaria y 214 no concluyeron la secundaria; el INEGI también señala que en Zacatecas de cada 1000 personas de 15 años o más, aproximadamente el 5.9% no tienen ningún grado de escolaridad, 66.8 tienen la de educación básica terminada, 54... 14.1 finalizó la media superior y 12.3% concluyó la educación superior; estos datos detallan que la situación actual de la educación en Zacatecas presenta áreas en las que se tiene que trabajar arduamente para garantizar el derecho de acceso a la educación de calidad y eficiente para todas y todos los zacatecanos. De acuerdo al Presupuesto de Egresos 2019 del Estado de Zacatecas, le fue aprobado un Presupuesto de 9 mil 116 millones 858 mil 305 pesos a la Secretaría, de los cuales 6 millones fueron etiquetados para la entrega de becas convenidas con Presidencias Municipales, otros 6 millones para la entrega de becas gobierno y 62 millones de pesos para la entrega de becas manutención; uno de los principales factores de deserción escolar es la falta de recursos económicos por parte de los jóvenes para continuar y darle seguimiento a sus estudios; le pregunto, qué porcentaje de la población se ha beneficiado de la entrega de estas becas y qué resultados en materia de deserción escolar se han obtenido a partir de la entrega de estas ayudas sociales; cuál es el Presupuesto ejercido hasta la fecha del etiquetado para estos rubros, que en total suman poco más de 74 millones de pesos; otro tema que quiero aprovechar es, aprovechando su presencia, es sobre el exhorto a la

dependencia a su cargo que hizo su servidor sobre las adicciones en los jóvenes zacatecanos; a nivel estatal los datos son muy preocupantes y alarmantes, al detallar que el porcentaje de adolescentes a nivel estatal entre los 12 y 17 años consumen algún tipo de droga, aumentó significativamente en los últimos 6 años al pasar del 1.2% al 6.1%, lo que refleja la problemática social que padecemos en esta entidad. Seguir con la política de señalar y de juzgar y castigar a quien consume drogas y exhibiéndola ante la sociedad, es una estrategia errónea y se ha comprobado que lo único que ocasiona es que los índices en materia se disparen, ya que no se atiende la problemática de raíz, hablo específicamente del tema del CBTIS en Fresnillo, en donde a unas señoritas las graba otra tercera persona y se hace viral, drogándose al interior y donde yo propuse pues en lugar de expulsarlos porque así lo hicieron, fue una expulsión de un año, atenderlos al interior de las mismas entidades educativas y de todos estos planteles educativos, la mejor política para enfrentar el problema de las adicciones en los jóvenes es la de la prevención, jamás una política que juzgue y señale, porque puede llevarlos hasta el suicidio. Qué políticas ha implementado esta Secretaría para la atención y prevención de las adicciones, también sí comentar que hay reglas de operación para estos recursos que ahora va a aterrizar con los padres de familia, la prioridad son las escuelas ubicadas en localidades de muy alta marginación con población indígena, el subsidio depende de los beneficiarios alumnos del cero al 50, serán de 150 pesos; de 51 a 151 alumnos 200 mil pesos y 151 a lo mayor 500 mil pesos y todos será... La Secretaría será facilitador así como pudiera ser la institución Bienestar, CONAFE y la Federación están obligados los padres de familia a contratar un técnico y posteriormente serán las reglas de operación para el depósito de este recurso. También me parece muy preocupante que desde hace 6 años en Zacatecas sigue el analfabetismo, sigue el 2.7%, son 30 mil 700 personas de analfabetas en este Estado; entonces, no veo avance alguno; también ya para cerrar, el recurso que llegó a Zacatecas en tema de educación 2019 fueron 7 mil millones 11 mil este... 7 mil millones 843 mil pesos, y en esta se tiene programado que lleguen a Zacatecas más de 7 mil 200 millones; entonces, yo creo esperemos que no tenga modificaciones y Zacatecas será beneficiado con este recurso. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quizás pido su comprensión para ser un poquito, o utilizar más el tiempo por ser de interés de los ciudadanos. Bienvenida, Secretaria Gema, bienvenida a todo su equipo de trabajo de la Secretaría de Educación; hasta donde sabemos Zacatecas en el 2018 históricamente cumplió con el paripassu, con los organismos públicos descentralizados denominados ODES, que incluyen tecnológicos, universidades, politécnicas, etc., quiere decir que estos organismos trabajan al 100%, ya que su presupuesto aprobado para este año llegó completo con el 50% del Estado y 50% de la federación; entonces, por qué desde hace más de 3 años ninguna institución de estas características ha expedido ningún título profesional de todos sus egresados, es pregunta. Los manuales de organización de los institutos tecnológicos

descentralizados sostienen que son atribuciones del Gobernador suscribir dichos títulos, además deben contener la firma del Presidente de la Junta Directiva y del Director General del Instituto; será por eso que no se han firmado, los decretos de la creación de las universidades, de los institutos tecnológicos y de las universidades tecnológicas; en su artículo 13 sostiene que para ser director general de cualquiera de estas instituciones se requiere poseer título en alguna de las carreras ofrecidas por el instituto o áreas a fines, por qué fueron directores o rectores de las instituciones personajes que no cumplen con la norma, ejemplo el hoy Secretario de la Educación Medio superior Ubaldo Ávila Ávila, quien ya hasta Secretario de Educación fue, y que no cuenta de acuerdo al Registro Nacional de Profesionistas de la SEC con título y cédula profesional expedida o no registrada que avale sus estudios, y mucho menos que se haya formado en un área afín al Instituto Tecnológico de Jerez que acaba de dirigir sin cumplir con la normatividad. Señora Secretaria, la pregunta es aquí también por lo que me está revisando en el Registro Nacional de Profesionistas todos y cada uno de los cargos que se tienen, de igual manera no aparece usted con cédula este profesional que avale los estudios de Doctorado; digo, ahí no aparece no, yo no digo que no esté, no aparece en ese momento no; de igual manera, el Abogado Benito Juárez Trejo tampoco no aparece con Título de Maestría, el Abogado Catarino Martínez tampoco no tiene Maestría, el Profesor Julio César Flemate Ramírez tampoco no tiene Maestría y el Ingeniero Mario Arturo Dévora Méndez, él si tiene Maestría registrada ante este Registro Nacional de Profesionistas; entre otros, ellos sí cuentan con cédula profesional de Maestría que les permita firmar los títulos de las instituciones que dirigen, o será este el motivo por el cual no se ha titulado a nadie en toda su gestión como Secretaria de Educación; eso es por una parte, de todo lo dicho aquí tengo la documentación pertinente; de igual manera, en otro orden de idea; si bien es cierto, señora Secretaria que en la Ley Orgánica de la Administración Pública y más concretamente en el organigrama de la Secretaría de Educación a su cargo, existe un departamento de formación y capacitación al personal docente, que aquí tengo su Plan de Trabajo que depende de la Subsecretaría Académica de la dependencia; y por lo tanto, entendemos que ahí se planea y ejecuta todo lo relativo a la formación, profesionalización, superación y capacitación docente, van las preguntas. Cuál ha sido el impacto en indicadores en la profesionalización y capacitación docente en los trabajadores de la educación en Zacatecas. Cuánto se ha invertido en este rubro a favor de los trabajadores de la educación de la entidad, dé cuánto es el origen federal y cuánto el origen estatal; y aquí la duda, para qué sirve entonces el Instituto Superior Profesional Docente, que además está registrado ante la Secretaría de Hacienda y tributa impuestos, pero además tiene su domicilio fiscal en la misma Secretaría que usted atiende; en el 2018 por qué fue nombrado Director fundador de este instituto que le cobra por sus servicios a la Secretaría de Educación el entonces Director del Centro de Actualización del Magisterio Daniel Rodríguez Lemus, hoy Subsecretario Académico; entonces, quien funge o finge ser el Director o Directora de este Instituto. En los últimos 2 años la dependencia a su cargo ha ingresado por la vía de la federación con recursos del PRODEM más de 30 millones de pesos por ese concepto para capacitación; la pregunta es, teniendo un departamento exclusivo para ello con qué personal capacita este instituto que no existe en la Ley, su subcontrata; el anterior Subsecretario Académico, por cierto cesado recientemente Honorio Jiménez es también profesor de la Universidad Interamericana para la el Desarrollo en la UNID, por cierto privada; entonces, por qué más del 60% de las capacitaciones de los años 2017 y 2018 fueron para esa institución, como en el caso no quiero pensar que sea el caso de la Feria Nacional de Zacatecas, que exista una

triangulación de recursos ilegal para no pagar impuestos y contratar entes privados por fuera de la norma, por qué no capacitan a las escuelas normales o a los tecnológicos, será porque sus titulares no cuentan también por lo mismo con cédulas profesionales que les permitan suscribir acuerdos y firmar títulos; reitero, de todo lo que estoy comentando tengo la fundamentación; y último, agradezco su tiempo, Diputado Presidente y a los demás Diputados para dejar terminar esto... cuántos edificios renta la SEDUZAC y qué oficinas alberga, a cuánto asciende el monto total por la renta de edificios para las oficinas de SEDUZAC, qué relación se tiene con Georgina Romero Trejo, ella es quien arrenda un edificio de estos, pero también es la propietaria de una empresa de investigación tecnológica y matemáticas que se instaló en Quantum del Conocimiento, empresa llamada LASEC; además, cuántas personas cobran sin trabajar en la Secretaría y también tengo un caso de los varios que tengo, nos puede informar el caso en qué calidad esta la Directora Jurídica del Colegio de Bachilleres Concepción Zamora Mora, quien ella también aparece con una carga de trabajo en la profesora de tiempo completo en la Unidad Académica de Derecho, aquí tengo la documentación por los portales de transparencia; insisto, de todo lo dicho aquí tengo documentación; y de igual manera, por último, quisiera que nos informara por qué fueron destituidos sin mediar ninguna explicación a la sociedad los Titulares de la Secretaría de Educación Media y Superior y los Directores de Educación Media Superior, cuyo ingresos en el primer caso supera los 60 mil pesos mensuales y en los segundo no existe un parámetro igual; un ejemplo, tengo a Víctor Octavio Espinoza como Director de Educación Media, él ganaba 14 mil 831 pesos y él tiene Director de Educación Superior Jesús Reveles ganaba 38 mil 947 pesos, por qué las diferencias Secretaria. Este... sería cuanto, mi intervención. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta a la Secretaria, a cada uno de los planteamientos elaborados por los Diputados. Tiene usted el uso de la voz, Diputada... Secretaria.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias; les agradezco mucho su interés, su conocimiento detallado de la Secretaría, su preocupación. Decirles que son muchas las preguntas tengo una disposición muy abierta que nos podamos sentar en mesas para analizar cada uno de estos puntos a detalle, porque va a ser imposible hacerlos aquí, les pido de antemano disculpas porque no pueda abarcar todos los temas, tengo; sin embargo, esa disposición de mandarles las respuestas; y por otro lado, sentarme con ustedes para hablar de estos temas. Hablaré unos que son de mucha importancia también para la sociedad, me pide la Diputada Mónica Borrego que diga, bueno, la otra parte respóndame esta parte; yo quiero decirle que no, el tema de quién extorsionó, yo quiero decirles no es un asunto de nombres, es un asunto de una cultura política que es muy conveniente que hablemos en público y que lo hablemos de forma muy clara para beneficio de la sociedad; si señalamos nombres, vamos a entrar a una ruta de descalificación y de destrucción y de daño a las instituciones muy fuerte, pero a lo que pueda referirse como extorsión yo le puedo; decirle bueno, vamos a suavizarlo, tráfico

de influencias o influyentismo, o esa cultura en la que muchas gente participa, donde ven la oportunidad en las glosas, pero no nada más de las glosas y que existe y se ejecuta, sino en general cuando tenemos una responsabilidad pública; es una cosa que yo he experimentado continuamente, de que muchas de las personas que llegan a posiciones de responsabilidad pública, yo no sé qué porcentaje de su tiempo se dedican a hacer gestiones para su familia, sean hijos, nueras, yernos, hermanas, hermanos, es una cultura muy indebida porque es un mecanismo de desigualdad enorme que se practica actualmente. Miren, yo desde que estaba en el Zig-Zag habían quienes funcionarios que ahora ya no están en el servicio público afortunadamente, que iban procurando fiestas gratuitas para sus nietos o en sus cumpleaños, pero ese es un ejemplo nada más; hay una cultura política que parece legítima, de que cuando tenemos una responsabilidad vamos a pedir cosas para nuestros familiares de una manera en la que queda clara la responsabilidad, la influencia, pero también y en... y cuando corren las glosas es algo como qué, como que es el momento dicen algunos de darles trato, verdad; entonces, yo creo que es más constructivo si hablamos de eso porque es algo indebido, es algo que parece muy natural, pero parece indebido y es muy injusto para el resto de la población, es muy indebido para la sociedad que no tiene esa posibilidad, y ocurre y ocurre prácticamente con todos los secretarios que venimos a la glosa; pero igual que antes, somos víctimas de quienes hacen eso la mayoría, las instituciones padecemos esa digamos mala fama que algunos funcionarios y servidores públicos no acaban de entender la extensión de la responsabilidad; por eso, yo creo que una manera constructiva de aproximar y de responder es decir, por algo lo dije y lo podemos decir que es tráfico de influencias o influyentismo, como quieran, por un lado; por otro lado, no voy a hacer una acción que vaya a destruir un ambiente institucional que debemos de cuidar, porque la mayoría sí cumplimos y la mayoría sí entendemos de que se trata la oportunidad de servir a los demás...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, creo que no es la forma porque nos salpica a todos, y aquí están presentes los medios de comunicación, y aquí están presentes muchos trabajadores de educación, estamos la mayoría de los Diputados y yo creo que no es conveniente hablar en general...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Solicito orden, Presidente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, en los mismos términos también, yo me...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Solicito orden Presidente...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- No hay intervención, ahorita, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, dejemos que aborde las preguntas concretas que le hicieron a la Secretaria, y este tema lo dejamos, y como lo ofrece, creo que hay una comisión que puede sentarse...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Porque si no, todos quedamos...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Orden, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, Secretaria; solicito que vaya a las preguntas concretas que le formularon las y los Ciudadanos Diputados, y posteriormente la invitamos a trabajar en la Comisión de Educación, temas más específicos sobre lo que... que no alcance a responder el día de hoy.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, y yo quiero decirles que...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Una disculpa, Secretaria...

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Les afirmo del cuidado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Secretaria una moción, por favor.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En el cuidado preciso...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Un segundo, por favor, Secretaria, Secretaria. Le pido por favor, Diputado Presidente, solamente que demos oportunidad a la Secretaria que desarrolle las preguntas y las respuestas...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con qué argumentos está interviniendo...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A efecto de que no hay, existen los 10 minutos; o sea, que sea el tiempo necesario que se tome, pero que nos dé claridad a todos los Diputados por ser un interés de todos los zacatecanos, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- He...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es solamente la solicitud de no acortar los tiempos, no...

EL DIP. PRESIDENTE.- Eh, tratado de no acortar los tiempos...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No importa que sea una hora, 2 horas, 5 horas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Creo que ha sido el criterio de esta mesa...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Pero que se respondan...

EL DIP. PRESIDENTE.- Que sean...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Respondido el mayor número de preguntas posibles, pero esto no obsta para que se den las mesas de trabajo que ofrece, y yo creo que necesitamos mucho en Comisiones para sacar algunos otros temas. Adelante.

LA CIUDADANA DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN.- Sí, muchísimas gracias, Presidente. Yo quiero decirles que desde las comparencias anteriores y estas, a veces escucho afirmaciones que no comparto o cifras que no tengo; digamos, yo tengo otros datos; y sin embargo, respeto mucho las expresiones de los Diputados, tenemos que tener una responsabilidad muy clara en el cuidado de las instituciones y habar de temas, de temas que son importantes para la sociedad. Quiero abordar el tema de la Normal de San Marcos, quiero decirles que tengo muy buena relación con el Comité Estudiantil, que está bonita. El Comité de Estudiantes, como se llama Socialistas, y yo quiero decirles que de forma indebida se les incluye a ellos en un Subcomité de compras, se hace un subcomité aparte, como para que ellos pudieran decidir; sin embargo, yo soy la responsable del Presupuesto; entonces, yo soy la que firmo la factura y los gastos de esa universidad y tengo además la responsabilidad, tengo la facultad, tengo un gran aprecio por esa Normal, porque es una normal que su albergue le da esa posibilidad a las familias que no tienen recursos, de que puedan estudiar ahí, es una Normal Rural diseñada para que las hijas e hijos de campesinos que no tienen condiciones económicas puedan estudiar, y he hablado yo de forma continua con los estudiantes muchísimas veces, he estado en la Normal muchas veces también, participo con mucho interés y le doy seguimiento a las posibilidades de su crecimiento, de su mantenimiento, reconozco el valor académico que tiene su planta de maestros que es muy notable, desatacada nacionalmente; pero también decirles que hay responsabilidades, ellos tiene una responsabilidad muy grande de abrazar esa oportunidad para poder estudiar y para poder romper esos ciclos de pobreza que a veces son difíciles de romper; entonces, la misión de la Normal Rural Matías Ramos es muy grande, es muy elevado; por eso, la tenemos que cuidar; por eso, la tenemos que cuidar de que un líder, por ejemplo el güero

vaya con el que les vende la carne y le diga me voy a Puerto Vallarta con mi novia, déme 35 mil pesos y le manda la factura a la Secretaría de Educación, prácticas que se hacían cuando yo llegue; o efectivamente, que nos pidan 600 cajas de chocolates Ferrero Rocher que sí, es que no me lo sé, porque no me gustan por cierto, pero nos pidieron 600 cajas, todo lo que nos piden sí lo piden de marca; quiero decirles ahora por ejemplo en su más reciente pliego petitorio piden una alberca acondicionada, lo cual puede representar millones de pesos en su construcción y más en su mantenimiento; yo les dije a los jóvenes ahora que les vi, en su modelo educativo de la Escuela Normal Rural, cuál es la necesidad de tener una alberca; y entonces, me dice uno de ellos, él más abusado, me dice es que cuando vamos y nos reunimos con otros estudiantes de las normales y nos preguntan tienen alberca; entonces, se siente bien feo decir que no tiene una alberca, esos... esa fue la respuesta; y yo quiero decirles que tengo responsabilidades educativas, porque me he dedicado toda la vida a ellos y en general tengo una excelente relación con estudiantes, les acabamos de llevar 500 colchones para mejorar esa condición de la mejor calidad y tenemos una preocupación muy grande por ellos, aquí me acercaron, tenemos una carpeta que tenemos de todos los estudios que se han hecho y de todos los trabajos de mantenimiento que se han realizado en la Normal con una inversión que cada año es creciente, y con una inversión que si justo es todas las normales y las instituciones de formación de maestros la Normal, la Normal Matías Ramos se lleva más de la mitad del Presupuesto, es una Normal que es también formadora de líderes, y también es una Normal que acoge en su mayoría que no estudiaría sino tuviera esa oportunidad; por eso, la tenemos que cuidar de que no se mal maneje, fue un exceso increíble el que se opusieran a que ellos participen en el Subcomité de Compras y cuando dice, pues son testigos de palo; y bueno, que más pueden ser porque ellos lo van atestiguar, porque tienen el derecho, no nada más ellos si no cualquier ciudadano de atestiguar que se hace y se realiza con transparencia las inversiones que se hacen en la normal, cuidando; y por supuesto, cuidando la inversión que se hace ahí educativa para el bien de los jóvenes que mayoritariamente, y es la misma condición de las instituciones que unos cuantos ejemplos destruyen a las instituciones; pero quiero decirles que las fiestas cuando ellos, cuando nosotros llegamos, realizábamos, a ellos les gustan fiestas de graduación con grupos en vivo, caros, de cientos de miles de pesos; en algunas ocasiones han llevado, cuando se han puesto modestos han llevado a un grupo que se llama el King Ranch, que no sé cuántos miles de pesos cobra, nosotros les hemos sugerido, de hecho yo tuve un compromiso con ellos de apoyarles en sus eventos de graduaciones y celebraciones del día del estudiante y otras cosas con una aportación que tenga que ver con alimentos, en salón, en lo que sea necesario que sea modesto, pero no grupos de música nortea en vivo y de alto precio; entonces, qué bueno que hubo quienes los complacieron y se cooperaron para darles ese gusto, lo celebro mucho Diputado su generosidad y su comprensión, yo tengo otras responsabilidades que hacer con los alumnos de la Normal de San Marcos y con la institución que es tan importante y que ha manejado liderazgos tan importantes para Zacatecas y políticos destacados como usted mismo, y algún otro Diputado que tenemos con nosotros. Yo quiero decirle a la Diputada Emma Lisset, le voy a compartir un expediente que tengo aquí de nuestros esfuerzos en educación inclusiva y en educación especial, es todo un tema muy importante y quiero decirle que tenemos dos tipos de servicios, uno donde tenemos equipos y unidades especiales de servicios de apoyo a la educación regular para alumnos que tenemos con algunas discapacidades, por un lado; y tenemos también servicios escolarizados que son centros que ofrecen una atención especial a alumnos con determinadas discapacidades, damos el

servicio de USAER a 118 escuelas y tenemos 37 CAMS en el Estado con un impacto casi 15 mil estudiantes; tenemos como acciones relevantes, quiero decirles que tenemos la educación, la publicación de las líneas generales de operación de los servicios de educación especial que no teníamos, tenemos un... somos prueba piloto de una estrategia nacional del proyecto de estrategia de inclusión con alumnos de capacidades y actitudes sobresalientes, tenemos, gozamos del reconocimiento nacional del programa para la inclusión y equidad educativa, realizamos como ahí nos saludamos en el Segundo Congreso en Educación Inclusiva con la participación de 20 Estados, y que es una acción única que hace el Estado de Zacatecas y que vamos a enfatizar mucho más, tenemos una estrecha vinculación con organismos de la Asociación Civil e instituciones públicas en los diferentes aspectos; el tema de la inclusión es un tema muy importante para la educación y es un tema donde se discute mundialmente, es controvertido, tenemos escuelas especiales o hacemos lo que llamamos la inclusión total. Es un tema educativo que se discute en todo el mundo, en Zacatecas tenemos esas dos opciones y tenemos un gran liderazgo en el manejo y los esfuerzos que se hacen tanto en inversión como en actividades que hacemos y en el vínculo que tenemos con las asociaciones civiles; le voy, me voy a permitir Diputada, obsequiarle esta tarjeta informativa del tema que es muy detallada. Al Diputado Menchaca, quiero decirle que por supuesto es mi responsabilidad hablar de forma favorable y positiva de la educación, porque hacemos el esfuerzo muchas personas de buena fe y con capacidad, honradamente y de forma transparente y es nuestra obligación como es nuestra obligación de hablar de las cosas buenas de Zacatecas y hay cosas terribles también, lamentablemente a veces tenemos una cultura, yo les digo es una baja autoestima social, nos gusta enfatizar lo que son los aspectos negativos y malos, hay que tenerlos presentes porque eso también nos guía para construir; pero por ejemplo Diputado, el tema de analfabetismo, quiero decirte que en el mundo un estándar es que abajo del 4% se considera que prácticamente ya no hay analfabetismo, por qué, porque ahí está incluida también una población que tiene discapacidades o por los grupos de edad que entran quienes a veces no pudieron hacer sus estudios, y entran en rezago educativo diariamente conforme van cumpliendo años; entonces es muy dinámico, pero quiero decirte que en Zacatecas es de las entidades que tiene uno de los mejores índices; y el 2.5 quiere decir, prácticamente que no hay, porque a los 33 mil que te refieres, pues son personas que por situaciones de discapacidad no tienen esa posibilidad; pero en los estándares internacionales, Zacatecas tiene y cumple las condiciones para declararse con bandera blanca; o sea, libre de analfabetismo lo cual es algo que nos debe de llenar de orgullo a todos los zacatecanos, porque hace 100 años en el principio del siglo pasado más del 30% de la población en Zacatecas eran analfabetas; entonces, es una de las grandes tareas educativas que se han hecho bien no en este gobierno, hay una tradición, hay una historia, Zacatecas ha sido muy bueno en sus tareas de combatir en analfabetismo; entonces, lo que ves como un defecto nunca vamos a llegar a serlo, estar abajo del 4 en una dinámica donde a veces sube o baja ese índice es considerándonos libre de analfabetismo. También quiero decirles, respecto a algunas preguntas que me hicieron pues son muchas. Que en esta administración hemos diseñado y que utilizamos y las estamos además modificando, afinando diversos documentos para reforzar y atender problemáticas específicas; por ejemplo, tenemos y construimos el protocolo para el abuso sexual, acoso escolar y maltrato y lo aplicamos, tiene sus anexos, tiene todos los documentos que necesitamos. Tenemos el protocolo para la entrada y salida de visitantes en las escuelas de educación básica, tenemos un protocolo para la prevención de ingreso de armas en instituciones educativas, tenemos un manual del programa de

escuela y salud para temas de salud, de obesidad, participamos con el Comité, con la Comisión Estatal contra las Adicciones y los resultados nacionales también los podemos todos consultar, tenemos índices que son muy bajos en general, abajo la media nacional; y tenemos un protocolo de acompañamiento para personas víctimas de violencia, nos relacionamos con prácticamente con todas las dependencias estatales para atender los diversos temas que tienen que ver con temas de salud, con tema de adicciones y yo estoy muy de acuerdo con el Diputado que no es favorable y es otra de las cosas que podemos reflexionar y que nos sirven, no es favorable estigmatizar a nuestras alumnas y alumnos que están con una posibilidad abierta el estar en una escuela, con una posibilidad abierta que a veces su entorno social o familiar no les da; entonces, hablar de prostitución o adicciones en las escuelas no siempre es conveniente, si no se hace de la manera adecuada; estoy totalmente de acuerdo contigo aunque el caso que pones además es de una institución federal, le correspondería a la dependencia federal, a la Delegada atender el tema, pero decir estoy totalmente en desacuerdo que cuando tenemos niñas, niños, jóvenes que tienen algún problema de violencia, por ser ellos acosadores o de adicciones, por ser ellos consumidores se les saque de la escuela, está prohibido de hecho por la normatividad educativa. Yo siempre les digo cuando tenemos un problema social la escuela es cuando más se necesita, pues para los que están bien y que sus familias les están ocurriendo procesos de salud o de educación pues a la mejor no nos necesitan tanto; entonces, estoy totalmente de acuerdo que a los alumnos que tienen problemas de conducta social es donde nosotros debemos entrar más, con mayor vocación y entusiasmo; yo quisiera dejarle por ahí y por supuesto como una norma que ustedes tienen, sí me gustaría que respetáramos el tema porque no es una cosa de una hora o de 2 horas esto puede llevar mucho tiempo; quiero cerrar nada más para decirle que de 5 Subsecretarios que tenemos 4 tienen maestría, 2 tienen Doctorado, estoy muy orgullosa de mi equipo de trabajo, también decirles que en educación es un poco al revés como a veces los vemos, educación presta líderes políticos que se convierten en Diputados, en Presidentes Municipales, de nuestras filas salen muchos de los líderes sociales que tenemos también, y a veces por condiciones ellos deciden regresar, es su derecho yo no se los voy a escatimar, cuando ellos quieren regresar; es también facultad del Gobernador nombrar a las autoridades y se cumple con una normativa que es la Ley de Organismos Paraestatales, que es superior a las Leyes que usted mencionó y que se ha cumplido a cabalidad, no ha habido ningún nombramiento ilegal y quiero decirle y claro es una facultad del Gobernador, y es un derecho de los trabajadores y de los políticos que deciden participar en partidos políticos o en otras acciones de liderazgo, regresar a su casa que es la Secretaría de Educación, estoy muy orgullosa del trabajo de mi equipo y les agradezco además mucho que estén aquí con nosotros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. A continuación, para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Ciudadano Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Yo también le voy a pedir que en consideración y a la amplitud de los temas, Diputado Presidente, soy de la idea

también del Diputado Omar Carrera, de que ésta Comparecencia tome el tiempo que sea necesario. Ciudadana Secretaria, usted no me contestó nada en materia del avance e impacto de la nueva Reforma Educativa, tampoco me contestó en materia de Prevención del Delito, de Embarazo Adolescente, de la Prevención de Adicciones, de la Alerta de Género, de la Planeación en Educación Superior, no obstante que yo le ofrecí incluso los presupuestos con los que usted cuenta; fíjese que usted dice, que estima mucho a la Normal de San Marcos, pero se nota todo lo contrario, y además tiene un gran desconocimiento de lo que es la Normal; me están diciendo aquí ahorita los maestros que solicitaron 600 cajas de chocolates de la marca que usted menciona, y que la solicitud sólo se hizo para el día 8 de marzo, el día de la mujer para dar algunos regalos, no les enviaron esa marca y les enviaron una cantidad minúscula; entonces, no nos venga a decir mentiras; quiero también que sepa, quiero que sepa, que no están ellos en un hotel de 5 estrellas, la mitad de los estudiantes no tienen agua caliente para bañarse, y seguramente usted tampoco lo sabe, y su ración es de menos de 75 pesos diarios por alumno, no sé si usted puede ufanarse del buen trato que se les da a los estudiantes; ellos se quejan amargamente de que la alimentación es pésima, y yo creo que usted ni siquiera conoce las instalaciones, porque hace más de 30 años que ellos tienen alberca, acaba de demostrar que no lo conoce, no, no, no, yo soy ex alumno, y me bañé en esa agua...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite Secretaria, que termine el Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Que no me interrumpa...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Llámela a ella al orden.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, eso estoy solicitándole a la Secretaria, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.-.....entonces, no le pido la estimación para la Normal de San Marcos; creo que no la necesita, le pido que actúe de manera institucional, y sí le exijo que aclare usted, porque la extorsión es un delito, y usted habló, cuando yo venía a la comparecencia, de que le teníamos miedo los Diputados; y

además de que le teníamos miedo, usted habló de que no iba a caer en extorsiones, evidentemente se refería a los Diputados, y extorsión es un delito; entonces, usted está obligada a aclarar quién es la que la extorsiona, los Diputados o Diputadas que la extorsionan, y vino a empeorar, usted acaba de decir, hay que tener responsabilidad en el cuidado de las instituciones; yo creo que usted vino a hacer todo lo contrario, porque ya no es solamente la extorsión, también es tráfico de influencias e influyentismo, pues no creo que cuide mucho la buena relación, y bueno, finalmente decirle que la relación con los sectores que integran el sistema de educación, pues es no es el mejor, porque usted casi en promedio tiene una toma de la Secretaría al mes; lo que significa que por encima del diálogo, del oficio político, lo único que impera en esa Secretaría, es la ley de su criterio; y por último, usted dijo que aquí los Diputados, cuando aprobamos la Ley de Adquisiciones cometimos un exceso, y por tanto, como es un exceso a juicio de usted; entonces, usted no acata la norma, no interpuso un recurso jurídico para decir que nosotros hicimos mal su trabajo, simplemente olímpicamente nos ignora y hace su voluntad, así es la conducción de su Secretaría, hasta aquí Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para réplica se le concede el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bueno, pues derivado de los comentarios, de los actos, me veo obligado a aclarar la situación; el que dijo Ferrero Rocher, fui yo, y yo me responsabilizo de eso; y fíjese, cosas de la vida, y le voy a recordar Secretaria; derivado de una gestión de un alumno de la Normal; yo la visité a usted, quejándose este alumno de que usted, no le atendía las peticiones, y usted sacó un listado el cual venía firmado y me enseñó de todo lo que le estaban pidiendo, y yo constato hoy aquí, que ese listado decía, 600 cajas de chocolates Ferrero Rocher, así decía ese listado y usted me argumentó en esa ocasión, Diputado, cómo quiere que les ayude, si el año pasado les dimos, ¿se acuerda para que les dio?, para una reja de acero, dónde está el acero, no me va a poder contestar; pero en las mesas de trabajo lo platicamos, y citamos a los medios para que nos diga dónde está ese acero, ¿verdad?, que lo vendieron, que lo vendieron, no estamos en contra de la normal, pero sí estamos en contra de esos actos corruptos, eso por el lado de los listados; y bueno, usted debe de conservar o su personal debe de conservar las peticiones firmadas de los alumnos, y yo el día de hoy, se los digo, yo los vi y a mí me pidieron la gestión para que la presionara a que se los diera, y mi respuesta fue no, cuando vi las peticiones. Sí hay gente muy valiosa egresada de la Normal; tengo muchas amistades, muchos maestros muy reconocidos, con una gran capacidad, unos en Loreto, otros en Fresnillo, en comunidades en todos lados; pero hay un grupo ahí de jóvenes que quieren hacerle daño a esa Normal, si queremos defenderla y decimos que le tenemos ese cariño, pues seamos objetivos en nuestras observaciones, porque si no la vamos a llevar, como se han ido otras escuelas a la ruina, a la ruina, y no me refiero a la ruina cerrándola o con tragedias como la de Ayotzinapa, no, me refiero a la ruina en la calidad educativa con la que van a salir esos maestros a dar clases a nuestros jóvenes, a eso me refiero yo; por otro lado, yo le voy a hacer una recomendación, usted está bien y yo, no crearía ese subcomité

ni los integraría y le voy a decir por qué, un alumno no forma parte, ni tiene facultades, ni personalidad jurídica para estar en ningún subcomité, no lo contempla la Ley de Responsabilidades; si algo sale mal, cómo los vamos a señalar, no hay facultades, el hecho de que aquí se apruebe una ley y vaya mal hecha, no quiere decir que tiene la obligación de aplicarla, discúlpeme pero no, se equivoca Diputado, y siempre estuve en contra de eso, y le pido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido que concluya, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y le pido, le pido Presidente; lo mismo que le exigió a la Secretaria, respeto, porque estoy hablando yo. Le comentaba la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en ningún lado contempla sanciones para ningún alumno que integre un comité, subcomité o cualquiera que sea y no son facultades de los alumnos, los alumnos van a estudiar, no van a licitar o hacer análisis de lo que ahí se compra. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para hacer uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. En 1975 existía un caso de autismo por cada 5 mil nacimientos; en 1985 un caso de autismo por cada 2 mil 500 nacimientos, en 1995 un caso de autismo por cada 500 nacimientos, en 2019 la Organización Mundial de Salud, determina un caso de autismo por cada 160 nacimientos; ante esta tendencia no podemos dejar de prevenir y actuar respecto de la educación inclusiva que tenemos que atender para niños y niñas con autismo; le solicitaría Secretaria, que pudiéramos implementar un programa, un programa piloto en el Estado de Zacatecas para capacitar a los maestros, en el tema del autismo; no me gustaría que siguieran existiendo casos de rechazo a niños y niñas con autismo, con el argumento de que no se conoce cómo atenderlos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para su derecho de réplica tiene el uso de la voz, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, el tema del CBTIS, sí sabía que era un tema federal, pero fue un claro ejemplo de lo que sucede en nuestra sociedad zacatecana; sí recomendarle que hagamos en conjunto un plan de trabajo para que se atiendan todos estos casos, porque no es uno, ni diez, ni cien, se lo aseguro, en conjuntamente con la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Facultad de Psicología para esta atención; no me respondió varias preguntas, en cuanto al tema del analfabetismo, me da a entender que las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad, las desestima?, no; y me da a entender que el IZEA no sirve para nada, si en estos seis años no se avanzado en el combate al analfabetismo; entonces, hay que desaparecer al IZEA, porque se ha gastado aproximadamente 250 millones en 6 años, y no ha avanzado el combate al analfabetismo; es una lástima pues, que el formato de las comparecencias siga siendo la misma; sin respondernos a los compañeros, a Mónica no le respondió, a Navidad no le respondió, a Omar no le respondió, y pues seguimos, a Calzada no le respondió; entonces, creo que no sirven de mucho estas comparecencias. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para su derecho de réplica; tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente en comentario de lo que me expresó la Secretaria; tengo aquí Secretaria, un documento de respuesta al INFOMEX, el 00691519 del 20 de septiembre del 2019, texto de la solicitud recibida, copia del título y cédula profesional del profesor Ubaldo Ávila Ávila, Subsecretario de Educación Media y Superior, copia del Título, Cédula, respuesta, remito a usted, copia simple del Título del Profesor de educación media en especialidad en Ciencias Naturales, en el apartado 2, cédula profesional no existen los expedientes; entonces, digo, creo, lo que le comentaba al inicio de mi intervención, todo lo que he dicho, todo está sustentado en documentación, tengo papeles, a través de la Ley de Transparencia, a través del IZAI, a través de la plataforma nacional de transparencia; y bueno, no hubo respuesta, fueron más de 30 preguntas las que hice, respondió una, le doy respuesta a esa respuesta, y quedan pendientes 29. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria Doctora Gema; bienvenida a esta sede del Poder Legislativo; en el

artículo 63 de la Ley de Educación, se expresa que el Estado proporcionará a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender y desarrollar habilidades para la vida, que favorezcan su inclusión laboral a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y en la sociedad, ¿por qué en los Centros de Atención Múltiple del Estado no se les brinda la certificación laboral a las personas que egresan?, ¿qué falta por hacer, Secretaría?, otra pregunta, ¿de qué manera afecta la reducción del presupuesto en la Ciudad Quantum, Ciudad del Conocimiento?, y por último, cuál es la estrategia que lleva la Secretaría a su cargo, en materia de educación ambiental y qué posibilidades ve usted, que este tópico se integre de manera definitiva. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias por sus respuestas, Secretaría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señora Secretaria, muy buenas tardes, sea bienvenida a esta Soberanía Popular, tanto usted como su equipo de trabajo; en relación al rubro del cual se ocupa esta Secretaría a su cargo, quiero preguntarle, qué acciones emprende la Secretaría para abatir el rezago educativo y mejorar los resultados en el Examen Planea; así mismo, preguntarle en relación a la incorporación de los estudiantes migrantes al sistema educativo de nuestro país, qué acciones se han realizado para atender a las niñas y niños migrantes de familias que regresan a Zacatecas; y por último, quiero referir que en el tercer Informe de Gobierno se cuenta con un apartado, denominado implementar programas de reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, el cual se relaciona directamente con la Secretaría de Educación, pues conlleva a programas que buscan garantizar el derecho a la alimentación de las niñas y niños en situación de pobreza y estimular además, hábitos alimenticios saludables; por ejemplo, el Programa Escuela y Salud, con el que se promueve en las instituciones de educación básica, el cumplimiento del acuerdo para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo; puede decirme por favor, cuál es el seguimiento que se da, para que se le dé cumplimiento a dicho acuerdo; le agradezco de antemano sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para los mismos efectos de elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Secretaria, bienvenida a esta casa de los ciudadanos; usted comenzó su intervención con

una frase que resume el objetivo de la educación, pero, y que comparto con usted; la educación nos hace una mejor sociedad y nos hace mejores ciudadanos; sin duda, y es muy importante que a través de la educación vayamos haciendo que nuestro tejido social sea más sólido y que además nuestros niños y jóvenes puedan tener una mejor preparación, pero sobre todo un mejor futuro; en ese sentido Secretaria, analizando los datos de la prueba PISA en cuanto a lectura y matemáticas, vemos que nuestro, estamos por debajo del promedio de la OCDE, qué está haciendo la Secretaría de Educación a su cargo, para fortalecer estos conocimientos de lectura y matemáticas en nuestros jóvenes, otra pregunta que quiero hacerle también, referente al idioma inglés con la reforma educativa anterior; a las escuelas normales llegaron maestros para enseñar a los futuros maestros a aprender inglés con esta nueva reforma educativa aprobada en este año, qué va a pasar con esos maestros o con la enseñanza del inglés en las Normales; una tercera pregunta, y sí quiero traer a colación los municipios en esta ocasión; han venido aquí Presidentes Municipales, hace algunas semanas estuvieron un grupo de Alcaldes dando una conferencia de prensa sobre las necesidades que van a tener para el próximo año 2020 en el tema de recursos, y de todos es conocido que los Alcaldes, ayudan mucho o ayudan en mucho al trabajo que realizan las escuelas, no sé si la Secretaría de Educación, y esa sería la pregunta, tenga algún dato que nos ayude a conocer la inversión que los municipios hacen en las escuelas en Zacatecas, porque ya sean los padres de familia, los maestros acuden ahí, hay municipios que si bien hacen obra de infraestructura como construcción de domos, cercos perimetrales, algunos otros apoyan incluso hasta con personal para poder realizar algunos trabajos de intendencia, etc; entonces, conocer si tenemos un dato sobre ese trabajo que los municipios hacen muy atinadamente en favor de la educación; y por último, el Secretario de Finanzas y el Gobernador, han hecho mención al presupuesto 2020 respecto a una disminución sin duda alguna, por las condiciones que se están viviendo en el tema de la recesión económica de ajustarnos el cinturón entre un 10 y un 15%; en ese sentido Secretaria, preguntarle, la Secretaría de Educación, qué está pensando hacer para el próximo año respecto al presupuesto y a esta probable disminución, se han hecho algunos llamamientos a los dos Poderes, Judicial y Legislativo, y en el propio Ejecutivo, apretarnos el cinturón para estar preparados en este ejercicio; entonces, mi pregunta concreta en ese tema sería, la Secretaría de Educación, qué está pensando para el 2020 y esperemos también, que también eso no nos perjudique en el tema educativo; muchas gracias, Secretaria, por sus respuestas de antemano.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Alma Gloria Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Buenas tardes, Secretaria Doctora Gema. Bueno, hace un año que estuvimos en estas comparecencias de trabajo, de revisión de todo el tema educativo; el planteamiento de hace un año era o es de la revisión de las pruebas estandarizadas para las matemáticas y lenguaje de comunicación, en el que veíamos que en la primaria, el avance era lento, pero

que sostenido, pero que en cambio en la secundarias, observábamos un estancamiento y que aparte de este estancamiento veíamos que en las escuelas que estaban en la zona conurbada, en la Ciudad, era donde había mayor retroceso y que una de las justificantes que se habían dado, era la migración; entonces, pues no en las zonas conurbadas la migración no se daba, sino más bien en las zonas rurales; y las zonas rurales mostraban mejores resultados en estas pruebas de evaluación, hace algunos días tuvimos una reunión con su equipo de trabajo, la Comisión de Educación, y vi que ya estaban haciendo estos estudios sobre cada una de las pruebas y sobre todo en el nivel secundaria, en el cual dentro de todo lo que nos expusieron en ese rato, vimos que en los municipios donde había mayor retroceso y avance justamente coincidió con los municipios que se dedican a la minería, ahí también nos brincó ese dato de qué es lo que está sucediendo, qué agua están tomando los adolescentes, los niños, por qué tienen retraso y problemas para el aprendizaje; se necesita un análisis más profundo tanto en la intervención del sector salud, como del de educación, ese es un tema que tenemos pendiente y por supuesto en algunos estudios, investigaciones que podamos hacer de manera conjunta pues, me ofrezco verdad, para que las podamos realizar tanto en gastos como en propuestas de especialistas; también decirle, que aquí en la Legislatura pues llegan todas las quejas de diferentes maestros, y respeto su trabajo, pero también quiero reconocer que las respuestas a las demandas que han tenido los docentes ha sido por, porque ellos lo han logrado, porque ellos lo han arrancado, nada se les ha dado de buena voluntad, ha sido a través de las manifestaciones, de estar haciendo las denuncias públicas, de estar insistiendo y lo vi en el COBAEZ cómo fueron atropellados varios derechos; incluso hubo maestros suspendidos, porque manifestaron su sentir ante como se estaba manejando la administración del COBAEZ; y bueno, aquí se hicieron cambios de la Dirección en la que todavía pues no vemos avances, fue a través de presión que lograron reinstalar al Maestro que se había suspendido, que había sido corrido pues, de su espacio de trabajo por haber dado información y haber exigido derechos; entonces, estos logros que se tienen es por el esfuerzo que hacen los propios docentes, yo lo quiero reconocer ese trabajo incansable de los docentes que deberían de estar dando clases y no estar distrayéndose, pero tienen que salir a defenderse; y bueno, hoy lo tengo que decir, no solamente a nivel estatal, hoy se están manifestando a nivel nacional, y es el caso de los maestros de Telebachillerato en particular, que quiero hacer una serie de preguntas, porque he tenido varias reuniones con ellos, y hemos estado dándole seguimiento, y aún así de todas las reuniones en las que nos han atendido, en Finanzas me siguen brincando algunas preguntas; entonces, espero que me las conteste, la primera es: ¿por qué los docentes de bachillerato tienen un estatus de interinos, si no están cubriendo el lugar de nadie más?, dos.- ¿ si los convenios entre la Federación y el Estado siempre han estipulado una carga horaria de 30 horas para responsables del plantel y de 20 horas para los docentes, por qué del 2013 al 2018 se les obligó a trabajar de 40 a 30 horas respectivamente sin recibir un salario, más salario por esas horas devengadas?, 3.- ¿ cuáles fueron los criterios para cortar en enero de este año, el número de horas por asignatura que marca el programa de estudios, como en el caso de la física y la matemática, están facultados como Secretaría, en coordinación para acortar a discreción el número de horas clase estipuladas en los programas de estudio? si este recorte de horas clase por asignatura esta validado, por qué en las boletas emitidas por el departamento de control escolar para los Telebachilleratos aparecen más horas de clase por semana, que les están en los horarios oficiales avalados por la Coordinación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-Sí, ahorita concluyo. Hace un año durante su comparecencia, usted aseveró que los docentes recibían entre 12 y 13 mil pesos, cosa que no es verdad; entonces, ni ahora reciben esa cantidad, ¿qué puede decir sobre esto?, y última pregunta, ¿conoce usted, la carta de liberación que se les expidieron a los docentes de Telebachillerato? en ella prácticamente se les está cortando la relación laboral, la expedición de esta carta, fue orden suya o de la coordinación de Telebachilleratos es la responsable, queremos saber en ese sentido, bueno, pues me quedan más preguntas, pero...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, pero ya...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Agradezco, la tolerancia y el tiempo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza, para elaborar sus preguntas.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenida, Secretaria; seguramente esto va a motivar algunos encuentros más frecuentes con el Poder Legislativo, donde se analicen de manera pormenorizada algunos temas que quedaron por ahí pendientes, desafortunadamente por lo acotado del formato. Yo pondría rápidamente y de manera muy breve, tres temas que me parecen interesantes, coincido en esa visión de poner como parte fundamental central el sistema educativo en Zacatecas, la mejora académica y digo esto, porque en el sexenio pasado a nivel federal hubo una declaración muy desafortunada de un Secretario, ex Secretario de Educación que dijo, que cualquiera podía ser maestro; desde luego que no, como no cualquiera tampoco puede ser médico, esto me lo confirmará la Diputada Karla; para ser maestro se requiere un bagaje de conocimientos especializados, un cuerpo de conocimientos científicos, y uno de esos conocimientos que requiere el docente, es precisamente el conocimiento didáctico, algo que no evaluó la reforma anterior; que no quiso evaluar, que no le interesó evaluar y que generaba y sigue generando esos contrasentidos donde tenemos profesores con maestría, a propósito de grados académicos, con maestrías en matemáticas aplicadas por ejemplo; y eran y siguen siendo un auténtico desastre al momento de impartir clase, esa parte del conocimiento didáctico seguramente tendrá que ocuparse en la parte de capacitación y

formación continua de docentes; nuestro Subsecretario Académico, qué bueno que exista una subsecretaria académica, qué bueno que se estén desplegando estas acciones, se hablaba de 234 acciones y yo le pediría, y se lo pediría concretamente al Subsecretario académico, porque sé que se encuentra en este recinto, nos haga llegar por favor, de manera pormenorizada, cuáles de estas 234 acciones de capacitación continua y de formación de docentes se refieren sobre todo a maestros de las zonas marginadas o de las zonas rurales; tenemos ahí carencias de infraestructura, tenemos retraso en el envío de docentes, incluso retraso en el tiempo de entrega de libros de texto, de por sí complica y ha complicado ahí la parte de los índices de aprendizaje; entonces, sería oportuno conocer el despliegue porque noto allí un vacío de información que desde luego no lo permite el formato tenerlo, pero le pediría de favor nos hiciera entrega de esa parte pormenorizada específica, de cuántas acciones han sido canalizadas a las zonas marginales o más retiradas de nuestro Estado; hay una parte que también le solicitaría al Subsecretario Académico, hasta dónde hemos avanzado en la parte de investigación educativa, hay o no hay departamento de investigación educativa; como hacía la analogía hace un momento en el tema de la medicina, pues el médico no va a desarrollar la medicina o el tratamiento cuando surge la enfermedad, esto le corresponde precisamente al investigador, y parte de los índices de aprendizaje que tenemos seriamente problemáticos en Zacatecas, pues ahí estaría parte de esa temática toral, desarrollar investigación en Zacatecas; un segundo tema, rápido, Secretaria, se refiere, quizás esta era una pregunta que era más bien para el Fiscal de Zacatecas; pero que ya, no sé si ustedes lo tengan en el radar, el tema de los secuestros exprés de profesores en ciertas zonas de Zacatecas; particularmente en lo que es Luis Moya, lo que es Loreto, lo que es Ojocaliente y lo que es Villa García, la pregunta sería, ¿ya está en el radar ese tema de los secuestros exprés a maestros?, porque de por sí este delito tiene una cifra negra muy alta, en esta modalidad pues imaginemos todavía más complejo el tema de cifras; y un tercer tema, muy rápido es, en el famoso pase automático un tema que no lo establece de manera literal la Ley General del Sistema para Maestras y Maestros pero que ahí, hay una parte de la porción normativa del artículo 35 de la ley secundaria, que dice: Que una vez definida la demanda futura por región, se asignarán las plazas a los egresados de las Escuelas Normales Públicas de la UPN y de los Centros de Actualización Magisterial, hay quien dice que esto rompe el principio de equidad, qué pasaría con un Licenciado en Educación de una institución privada o un Licenciado en Educación de una Universidad Pública, se rompe o no el principio de equidad del tercero constitucional párrafo octavo, pero la pregunta que yo le quiero hacer, ¿existe el riesgo Secretaria de que regresemos a esa práctica perniciosa, abusiva que se dio en otros años de repartir plazas o hacer movimientos de los Centros de Trabajo, promociones a través de los acuerdos de las autoridades educativas y los organismos sindicales?, hay riesgo o no hay riesgo normativamente en la etapa en que nos encontramos con esta aprobación de la ley secundaria. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Corresponde ahora a la Secretaria de Educación, dar respuesta a los planteamientos hechos por las y los ciudadanos Diputados. Adelante, Secretaria.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias. Reiterar el agradecimiento, su interés y la disposición de que después de esta comparecencia podamos reunirnos todo lo suficiente para analizar todos los elementos que ustedes tienen y que les preocupan, yo estoy agradecida de su conocimiento y de su interés; primero que todo, voy a tratar de irme de atrás para adelante, respondiendo de acuerdo a la intervención de los Diputados, a ver si alcanzo a responder un poco más de las preguntas; decirles que el 30 de septiembre se aprobaron las tres leyes secundarias, una es la Ley General de Educación, la otra es la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero y la otra es la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros; todavía faltan una serie de reglamentos y lineamientos, pero hasta donde estas leyes nos permiten conocer, no habrá manera de regresar a esa época perniciosa de prebendas y distribución discrecional de plazas o de condiciones en Centros de Trabajo o de las condiciones laborales de nuestros trabajadores, está establecido un algoritmo muy claro de cómo va a ser, de hecho te puedo decir, que desde el gobierno federal se van a hacer los dictámenes a partir de una fórmula que va a considerar una serie de factores, que son alrededor de 9 factores que tienen que ver con, para el caso de promoción con la antigüedad que tienen que ver con los estudios, que tienen que ver con los años que se han trabajado en zonas muy marginadas, en fin una serie de condiciones, ellos van a tener esa responsabilidad, los sindicatos y nosotros las Entidades Federativas, prácticamente vamos a estar en esa, que se menciona mesa tripartita donde estará la autoridad federal, los sindicatos y nosotros para conocer los resultados de las evaluaciones; entonces, nuestra intervención es, conocer los resultados que se van a dictaminar desde un eje central en la Ciudad de México a partir de una formulación y de un equipo de trabajo en eso; entonces, no hay esa, no hay ni siquiera la ley lo contempla esa posibilidad de palomear o sugerir qué es lo que en todo caso, pudiera conllevar un riesgo; entonces, podemos tener certeza que ese avance que se ha tenido en la transparencia para la distribución y el ejercicio de los derechos de los maestros se va a preservar, me parece que la ley es muy clara al respecto; el tema de ese pase automático, quiero decirte que en esa fórmula de muchos factores de comisiones multifactoriales para la evaluación tanto de los que van a ingresar, tanto de los que están en comisión se va a ponderar quienes vienen de instituciones públicas, con un digamos peso mayor, a esa condición que si viene de privado, pero no quita, no obsta, no los elimina de principio, ni de ley; entonces, claro que sí hay digamos una disposición que favorece más a que nuestros egresados de las escuelas formadores de profesores públicas, tengan más oportunidades, porque van a tener un puntaje mejor para esa condición, pero no se excluye de ley, ninguna solicitud de algunas otras instituciones; el tema de seguridad en nuestros maestros, decirte que en educación, por eso me gusta contextualizar el universo que hay en el sistema educativo, porque nos hace muy claro que, nosotros en el sector educativo estamos expuestos, en temas de seguridad igual que el resto de la población, no es una cosa específica, lo hemos analizado con el Fiscal, por supuesto o que tenga un blanco particular a nuestros maestros; sino no son, las expresiones de inseguridad a las que tenemos riesgo todos los ciudadanos o que han sufrido algunos, pero no notamos alguna condición particular por la condición de trabajar en educación y se han atendido algunos con mucho éxito; yo quiero decirte que cuando tenemos conocimiento de casos así, pues me declaro digamos gestora inmediata ante todas las autoridades para procurar que no se nos olvide, que no desatendamos casos para cualquier trabajador de la educación; y hemos tenido finales, digamos satisfactorios en muchos de los casos que hemos tenido de las diferentes

condiciones delincuenciales sobre nuestras maestras o trabajadores, también decirte que el tema de las zonas marginadas, nosotros diseñamos en la Secretaría algo que llamamos PROINED por sus siglas, que es un programa de inclusión y de equidad en el sector educativo en particular, que nos dimos cuenta, nos dimos cuenta que siempre tenemos a las mismas escuelas, a las más grandes, a las más notables, a los que tienen liderazgos políticos más destacados; entonces, este programa tenía la intención de decir, y lo hemos discutido con el equipo de trabajo, empezamos de abajo para arriba, y así hemos hecho este ejercicio en este programa de equidad en donde estamos atendiendo a lo que no se atiende, decirte que el día que iniciamos actividades en la tercer semana de agosto, el 26 de agosto, iniciamos con todos nuestros maestros incluidos en las zonas más alejadas, el tema de la distribución de libros se adelantó respecto al resto de los años, y que hemos sometido un programa para construcción para las escuelas que están en zonas de más alta marginación para construir instalaciones, y que hasta lo que sabemos para los fondos de FONREGION y hasta donde sabemos de los proyectos que presentó Zacatecas, el nuestro de PROINED que es de equidad, está en el primer lugar de calificación y tenemos muy buena expectativa de que pudiéramos tener, bajar recursos federales por esa vía que es una diferente a las usuales que tenemos, de bajar 30 millones para construir; la visión que enfatizamos en todas las reuniones de trabajo es irnos de abajo para arriba, con una atención a zonas marginadas de forma prioritaria porque notamos eso, y lo hemos atendido de una forma tal que hemos atendido a mil 400 escuelas, que no encontramos registro que se les hubiese atendido en alguna ocasión; quiero, hay muchos temas que quisiera plantear, quiero decirle que el tema del presupuesto es un tema preocupante, porque hay énfasis diferente a lo que conocemos, la normatividad que se ha establecido nos cambia un poco o mucho la jugada que traemos, de tal manera que como lo afirmó el Diputado Adrián Menchaca; efectivamente, nosotros en educación vamos a tener un aumento del 1.3% en participaciones federales; sin embargo, el énfasis se cambia y tenemos situaciones como lo siguiente: en los programas federales convenidos, el programa nacional de recon...bueno, ese no nos atañe, pero nacionalmente disminuye 98.9% el de expansión de educación superior y media superior disminuye 97.5% que es prácticamente su desaparición; escuelas de tiempo completo, si analizamos el presupuesto disminuye el 50%, el programa nacional de inglés un 47% disminuye, el programa para el desarrollo profesional docente un 35%, el de fortalecimiento a la excelencia educativa un 34%, el programa nacional de convivencia escolar un 3.24%, en qué aumentamos; o sea, hay una reorientación del presupuesto, aumenta el presupuesto y se reorienta, disminuimos de forma muy dramática en esos programas convenidos, incrementa la beca para estudiantes de educación media superior, las Benito Juárez en un 67%, la de Jóvenes construyendo Futuro un 80%, el programa de Cultura Física y Deporte un 120%, que es una de las vertientes principales que la nueva normatividad y las nuevas leyes de esta reforma educativa enfatizan a la educación y al arte como estrategias de aprendizaje y de procurar ambientes educativos saludables y de estímulo; surgen dos nuevos, la escuela es nuestra de 7. 28 mil millones de pesos en todo el país, y un programa que se denomina Becas Elisa Acuña para educación básica de 4.16 mil millones de pesos, también quiero decirles que eso es una reorientación, muchas cosas de las que conocíamos bajan, eso seguramente traerá alguna afectación a la condición de algunos maestros, estamos teniendo conversaciones con el Secretario de Educación Esteban Moctezuma, en reuniones que son sumamente cordiales, interesadas, respetuosas y preocupadas de los temas que puedan tener una afectación directa en las condiciones de los maestros; estuvimos allá la semana pasada un grupo de Secretarios de Educación, casi la

mitad de todas las Entidades Federativas para hablar de estos temas; quiero también decirles que respecto a la intervención de Presidentes Municipales que está contemplado en la ley, y que en esta modificación constitucional del artículo 3°, el 31, el 73 enfatiza la obligación de las presidencias municipales, históricamente así ha ocurrido, las presidencias municipales son nuestros principales aliados en las regiones, y quiero leer un párrafo que tenía en el discurso que leí, que lo omití en razón del tiempo, dice: Las y los Presidentes Municipales asumen junto con nosotros la responsabilidad educativa y nos aliamos diario para construir cercos perimetrales, rampas, baños, aulas, incluso interceden para resolver conflictos en las comunidades; tenemos un estimado de 270 millones de pesos la inversión total global que se hacen a través de presidencias municipales en mezcla de recursos que hacemos para infraestructura, para becas o en construcciones directas que hacen, de tal manera que nuestra relación con nuestros presidentes municipales es muy cercana, es de compartir una responsabilidad; y en ese sentido, yo reconozco esa disposición como siempre, hay presidentes municipales que puedo decirles que están cada 8 días en la Secretaría, otros que muestran menos interés, pero todos tienen un gran interés y participan porque sus propias comunidades y localidades, y municipios es de las cosas que más demandan, el tema de los servicios educativos, así es de que esa es nuestra relación con ellos; por ahí se tocó el tema de los arrendamientos, quiero decirles que por el tema de los arrendamientos tenemos 20 arrendamientos entre bodegas y oficinas, principalmente en las diferentes regiones educativas que tenemos, donde tenemos oficinas de las direcciones regionales, oficinas de sedes, de centros de maestros, son 20, pusimos orden cuando llegamos, porque quiero decirles que había toda clase de contrataciones; por el monto, no se necesitan de licitar, hay algunas contrataciones que tienen muchísimo tiempo, algunas de las más nuevas efectivamente, tienen que ver con unas oficinas de muy buena calidad que nos rentaron por la Avenida García Salinas y que pertenece a esta empresa a la que hacen mención, y quiero decirles que tenemos, lo que hicimos fue buscar Directivas administrativas para ver cuál era lo adecuado de pagar una renta, hemos hecho negociaciones de tal manera que ahorita tenemos rentas de oficinas a un promedio de 40 pesos el metro cuadrado, cuando nosotros llegamos estaban a 65 pesos en promedio el metro cuadrado lo que rentaba, el monto total es un poco más de 400 mil pesos mensuales en renta en 20, en 20 casas de oficinas en todo el Estado y que ese monto es inferior al que se tenía el año pasado, hemos tenido muchísimo cuidado de hacer estas rentas, siguiendo todo el protocolo que la normatividad nos impone, y no hay ninguna situación irregular al respecto; y por supuesto, que está abierto la posibilidad de que conozcan todos los detalles de las rentas que se hacen en los diferentes municipios. El tema de los resultados PLANEA, es un tema que a ustedes les preocupa y a nosotros también, quiero decirles que en algunas cifras estoy de acuerdo, nuestros análisis también pueden marcarnos algunos otras diferencias; por ejemplo, estuvimos mucho mejor en tercer año de secundaria, pero comparto también esa preocupación muy grande, yo quiero decirles relativo a las pruebas estandarizadas en general, y porque es bueno que lo coloquemos en la discusión pública, el reto de la educación es mundial, todo mundo se pregunta, qué hacer, cómo le hacemos, no está resuelto para nadie y justo porque tenemos una realidad que cambia vertiginosamente de forma acelerada, y que nos ha llevado a una condición de sociedad que antes no preveíamos; yo quiero, en particular, así de que los esquemas tradicionales y en particular lo que llamamos los exámenes tradicionales, yo se los digo están en el banquillo de los acusados, más que cualquier sistema educativo; el pasado martes 10 de septiembre, me voy a permitir comentarles, el señor Olli-Pekka Heinonen, que es el Presidente de la Agencia

Nacional de Educación en Finlandia, estuvo en la Ciudad de México, yo estuve en esa reunión y fue cuestionado, le dijeron, por qué en el 2006 nos sorprende a todo mundo y está en el primer lugar de las evaluaciones PISA, y luego descendió al sexto y ahora nos sorprendió con el doceavo lugar en matemáticas, qué va a hacer Finlandia al respecto, les quiero leer lo que él contestó de forma muy tajante; dijo él, el sistema educativo finlandés no trabaja para los puntajes de PISA nuestro objetivo es formar ciudadanos responsables con su comunidad, seres humanos plenos y felices, sabiendo que tienen responsabilidades sociales y personales que cumplir, y hace unos días, El País, esta publicación, este periódico publicó una entrevista a un matemático a Salman Khan que es el nuevo premio Princesa de Asturias de Cooperación y que es fundador de la Academia Khan que es un proyecto educativo innovador, y él afirmó lo siguiente: No estoy en contra de los exámenes creo que son necesarios, aunque no deben ser el centro de la atención de los resultados de la educación, es tan compleja la realidad; tenemos efectivamente como lo dice el Diputado Calzada, problemas de embarazos en adolescentes, problemas de adicción, problemas de violencia, dice Salman Khan, el origen de los estándares actuales que potencian un aprendizaje, ellos potencian un aprendizaje al someterse a la autoridad de los profesores, de los progenitores, la iglesia, se instalaron en Prusia en el siglo XVIII con el propósito de formar ciudadanos leales y dóciles, que aprendieran a someterse a la autoridad, se perseguía el pensamiento independiente, pero ahora vivimos una revolución sin precedentes de la información, esa fórmula de los exámenes estandarizados ya no vale, el pensamiento analítico es muy necesario para sobrevivir; dice más Salman Khan, dice los políticos entran al debate en los fallos de la educación, se obsesionan con los resultados, los rankings y el número de graduados por años, la escuela tradicional no responde al funcionamiento del cerebro, las redes neuronales funcionan con asociación de ideas no con tema de estanco, separados, como incluso es la exigencia de los propios exámenes, el contenido se imparte fragmentado en temas auto conclusivos que se cierran así mismos, cerrando todas las conexiones de reflexión posibles; el sistema tiende a no hacer caso a hechos biológicos que son indudables y que son contrarios a este funcionamiento, y sigue cada persona tiene un ritmo de aprendizaje distinto, etc, etc, lo traigo a colación, porque me preocupan esos resultados también, de verdad, y nos sentamos y hacemos reuniones para ver cómo implementamos situaciones de capacitación y mejoramos esa condición; pero quiero decirte también que hay una discusión internacional al respecto y que debemos de tomarla en cuenta, porque la educación está cambiando muy rápidamente, la forma de relacionarnos, la forma en que se hace, en la que se desarrollan las economías; de tal manera, que todo lo que nos remita a lo más tradicional de la educación, es un tema que debemos de discutir con mucha atención, y no preocuparnos de esa manera; yo por eso les digo, debemos de preocuparnos de crear ambientes de motivación intelectual en nuestros estudiantes, ambientes de paz, ambientes donde se sientan, yo les digo, si una escuela, lo hablo mucho con las maestras y maestros, si una escuela no es el mejor lugar, el lugar predilecto donde quieran estar nuestras niñas, niños y jóvenes, quizás después de su casa, pero en muchos casos no, si no es el lugar predilecto, no estamos haciendo el trabajo adecuado; la instalación de esa paz interna escolar, de esa tranquilidad donde no tengamos estudiantes que tengan hambre, dificultades, violencia, ese es el gran reto y es un reto vigente que nos preocupa muchísimo; pues bueno, ahí le voy a dejar, retomo algunas de sus preguntas en la otra parte, si les parece.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Pues espero a la Secretaria, en el siguiente bloque, porque como fui la primera, no me contestó nada.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Exacto, es cierto eso, qué pena.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- No, gracias, Secretaria. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Pues agradecer a la señora Secretaria, sus respuestas; algunas me quedaron por atender, ahí las espero por escrito o en el próximo bloque si tiene oportunidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Secretaria, pues en el dato que nos comparte sobre el tema municipal, simplemente queda claro que apoyar a los municipios, es apoyar a la educación; y que debemos de buscar que el 2020 para los municipios sea bueno, porque eso va a ayudar a que otros rubros educación, salud, incluso el campo, puedan tener también mayores recursos con estos convenios que luego pueden hacer con estas instituciones; reconocer también a los maestros a través de usted, reconocer su trabajo; y bueno, que quede de manifiesto que los

municipios de Zacatecas necesitan el apoyo continuo de nosotros muchas gracias; y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, hasta por tres minutos, Diputado Presidente. Bueno, me tardo mucho en primero agarrar vuelo, pero ya cuando lo agarro, pues es cuando ya se me fue el tiempo; entonces, pues hay voy. Respecto a ahorita, bueno de las preguntas de Telebachilleratos, de las seis, ninguna me fue contestada; pero la reflexión pues que hacíamos, sobre la preocupación que tenemos de los resultados de evaluación; efectivamente, ya es una tendencia mundial el revisar cómo se puede mejorar los métodos de enseñanza-aprendizaje y que deben de ir enfocados al desarrollo humano, no hacia generar robots que estén programados a repetir información, y a cumplir con, pues de manera puntual con órdenes; no preparar en las aulas a profesionistas que no tengan criterio, y que no tengan un pensamiento crítico, y sobre todo de felicidad, en cuanto al disfrute del conocimiento; también recuerdo una de las reflexiones que hizo Martha Nussbaum también Premio Nobel de la Educación, en la que es una filósofa americana y ella precisamente hablaba de este tema, el cómo se estaba perdiendo el que los jóvenes no se estuvieran de manera adecuada y era por este modelo educativo, en el que los sometía a memorizar y no a aprender por el hecho de disfrutar del conocimiento; entonces, bueno, aquí tenemos una tarea pendiente; y en ese sentido, lo que nos comenta sobre los Presidentes Municipales que han hecho un convenio con la Secretaría de Educación Pública, para ver cómo atender todas las demandas sus necesidades que tienen sobre el tema de la educación; sobre todo en el tema de infraestructura, vemos que es ya una preocupación las bardas perimetrales, porque desafortunadamente otra realidad en la que nos hemos topado, es que nuestros estudiantes ya de primaria y secundaria son víctimas de que en las escuelas les lleven y les distribuyan drogas, y los maestros pues quieren de menos, tener una barda perimetral que los proteja, pues aquí viene la prevención del delito, la importancia que tiene; con esto voy a concluir, en cuanto analicemos, que desafortunadamente lo he estado manifestando y por el número de preguntas que no me fue contestado, en el que se tiene que modificar el formato de las glosas; porque es realmente improductivo, lo vemos como es un espacio para venir a evidenciar y a hacer algunos cuestionamientos y que muchos pues no son contestados, y que no se tiene un documento en el cual se haga un compromiso...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- tanto de los Diputados; con esto concluyo, tanto de los Diputados como de los Secretarios, pedía que una opción puede ser que por Comisión; por ejemplo, la Comisión de Educación fuera quien tuviera la responsabilidad de generar un documento de los compromisos que se van a revisar y verificar para el presupuesto y de revisión de cada uno de los programas y trabajar de manera conjunta, pero que sea algo que le quede claro a la ciudadanía, y que también a nosotros de los logros que tenemos que alcanzar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Son varias las cosas que podemos plantear, pero...

EL DIP. PRESIDENTE.- Es tema de la CRI y CP, junto con la participación de cada uno de los Diputados; por lo pronto, el formato aprobado es el que estamos por la misma Comisión de Régimen Interno, es el que estamos usando. Le agradezco su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A usted. A continuación, para su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Brevemente comentar que coincido en la apreciación de que no son las evaluaciones estandarizadas, lo que nos va a ayudar a mejorar los niveles de aprendizaje, necesitamos evaluaciones diferenciadas, necesitamos evaluaciones que atiendan a los diferentes contextos en que se desarrollan los trabajadores docentes, pero sobre todo evaluaciones para mejorar la formación continua de los docentes de nuestro Estado; y comentar también que bueno, me queda claro que en la parte de formación pedagógica, en la ponderación como bien lo dice Secretaria, seguramente quien va a salir mejor calificado, calificadas, serán los egresados de las normales, la UPN desde luego; y que bueno, aludía nada más un tema de equidad, de igualdad en la participación, pero la parte de formación pedagógica me queda claro que lo tienen nuestras Normales en el Estado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Damos inicio al cuarto y último bloque de preguntas; para tal efecto, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Doctora Gema Mercado, muy bienvenida a usted y a su profesional y comprometido equipo de trabajo; y como Diputada migrante, quiero ahondar en la participación de mi compañera Edelmira Hernández; en el tema de los niños migrantes, niños y jóvenes migrantes; hace un año en este mismo recinto en su comparecencia, le comentaba mi preocupación por los niños y jóvenes migrantes en situación de retorno voluntaria o forzada a través de una deportación; a la fecha quiero informar también a usted, que sometimos una iniciativa de ley para modificar la Ley de Educación del Estado y que sea incluido un protocolo de acompañamiento para estos niños, y en todas las escuelas públicas y privadas del Estado, esta iniciativa para modificar la ley de educación está actualmente en comisión, esperando ser dictaminada, pero yo quisiera que paralelamente a esta iniciativa sigamos trabajando para que esto sea una realidad, y no me refiero únicamente a los niños y jóvenes zacatecanos de segunda generación, sino para los niños hijos de migrantes repatriados a nivel nacional; quiero compartirle que en la Secretaría de Relaciones Exteriores vieron con muy buenos ojos este protocolo que estamos desarrollando, están en espera de que nosotros lo repliquemos como un caso de éxito, y la propuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores es que a través de la CONAGO sea implementado a nivel nacional; es decir, Zacatecas sería nuevamente líder en política migratoria implementando este protocolo de atención a niños, este protocolo es desde acompañarlos en la inscripción de la escuela; es decir, desde el apostillamiento de Actas de Nacimiento, homologación de cartillas de vacunación, trámite de curp; es decir, todo lo necesario para que el joven o niño tenga una correcta inserción en la, no solamente en la vida académica, sino en la vida social; agradecerle, agradecer públicamente y también hacer del conocimiento de esta Soberanía, el apoyo que hemos tenido por parte de usted, al asignar a una investigadora para desarrollar este protocolo con el que hemos estado trabajando, la Investigadora Kathelin Tarlovsky Keading, no sé cómo se pronuncia keitoding, keid, con quien hemos estado desarrollando este protocolo y esperemos que sea implementado el próximo año en el próximo ciclo, en el 2020; y mi pregunta sería en este sentido; ahondar, ya usted tocó este tema en su intervención, pero me gustaría en ahondar, en qué se ha hecho de hace un año que tocamos este tema para los niños migrantes en cifras, no solamente de niños y jóvenes, sino también de presupuesto, ahondar porque no se tocó el tema con la pregunta de mi compañera Edelmira Hernández; y también en cuanto reforzar la solicitud de mi compañera Emma Lisset López Murillo, porque esta inclusión educativa en la que estamos luchando, no sea únicamente para niños vulnerables que son niños migrantes, sino también niños con déficit de atención, niños con autismo que es cada vez mayor; esa es, en cuanto a mi pregunta. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para hacer uso de...realizar sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Señora Secretaria, sea usted bienvenida. Siendo la educación un derecho fundamental que está consagrado en el artículo tercero constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que además ahora con la reforma, ya no solamente lo obligatorio del Estado, es la educación de kínder a secundaria o preparatoria, sino que incluye la educación inicial, que incluye desde los cero años hasta la superior; es preocupante los índices que se han dado a conocer en esta comparecencia en cuanto a cobertura, donde Zacatecas se encuentra por debajo de la media nacional, no sólo en lo que tiene que ver con la cobertura, sino con la calidad; México se ubica entre los países peor evaluados por la OCDE, y Zacatecas pues no se queda atrás, es uno de los Estados que tiene los peores indicadores como ya lo mencionaron antes en cobertura, pero también en los índices de cumplimiento de responsabilidad educativa estatal, que tiene que ver tanto en la calidad, como en todos los procesos, qué estrategia hay para cambiar estos índices; y también además de preguntarle, qué estrategia se tiene y si no se tiene, cómo le ayudamos a construirla, porque además de hacer el señalamiento, yo sí quiero reconocer que la educación no solamente es una responsabilidad del Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación, sino que todos los Poderes y también la sociedad en general tiene que contribuir a que la educación pues tenga que hacer los cambios necesarios, para pues, dejar estos índices atrás; lo que tiene que ver con la cobertura, como bien se dijo antes, pues no solo tiene que ver ya con el Estado, sino con la deserción y muchos otros factores que intervienen, en qué le podemos ayudar para construir una estrategia que nos haga salir de estos índices, como docente me sigue me preocupando mucho la situación de la educación en México; yo sostengo que lo que necesitamos es un nuevo modelo educativo que no se ha construido, ni se construye con la nueva reforma que puede ser un inicio y habrá que ver cómo funciona, pero que tenemos que ir construyendo y pensando; y luego específicamente algunas preguntas que ya medio se mencionaron aquí, pero que no han sido contestadas; en la comparecencia del año pasado y en la de este año de la Secretaria de la Función Pública, se habló de las dobles plazas, ya el Diputado Omar Carrera, dio un ejemplo que él tiene documentado; pero hay muchas otras de las que se habló en esa comparecencia; por supuesto, no es el caso decir nombres, sino preguntar, qué se está haciendo, para asegurarnos que quien tenga una plaza en el sector educativo la esté cumpliendo, y por qué hay personas también que no estando frente a grupo ostentan plazas educativas; a mí me interesa saber cómo se va a cuidar esto, que no se repita, porque yo le mencionaba a la

Secretaría de la Función Pública, y lo sostengo, nadie puede cubrir dos plazas de tiempo completo, es humanamente imposible, no se puede, no hay tiempo suficiente en un día para cubrir dos tiempos completos; nos pidieron preguntar los compañeros del Telebachillerato algunas otras cosas que no fueron aclaradas aquí; por ejemplo, el bono del Día del Maestro no se les entregó, primero se les dijo que se les había retrasado, pero que sí se les iba a entregar algo, no sé si homologado a lo que reciben todas y todos los maestros del Estado, pero no se les entregó nada, ¿por qué no se les entregó?, ellos piensan que es represalia de lo que ha estado sucediendo; yo por supuesto hago el cuestionamiento y lo dejo ahí, pero no se les ha entregado, se les va a entregar o no está contemplado para ellos, por el status como bien lo mencionaba alguna compañera de interinato; y también decir, que en cuanto a lo que tiene que ver que ya se mencionó aquí, con que tienen un seguro de vida, en Pinos hubo un caso de una maestra de Telebachillerato que falleció, y a sus familiares no se les otorgó ningún beneficio de ningún seguro; entonces, pues habría que revisarlo, si de verdad cuentan con él, pues qué es lo que está sucediendo para que no se haya cumplido; también quiero plantear aquí algo que se planteó en la comparecencia del año pasado, el personal que da seguimiento al programa de escuelas de tiempo completo, tiene que salir frecuentemente a comunidades y a municipios, ¿cuentan con seguridad social?, por cualquier inconveniente que en el desempeño de sus labores se presentara, y de lo que tiene que ver con este programa también, cómo, ¿existe un tabulador de salarios?, o por qué vemos que hay cargos que son completamente diferentes en cuanto a salario, cómo se determina que unos cuantos tengan privilegios en el salario y laborales, y que muchos, yo creo que la mayoría, a veces, ni siquiera contrato tienen en tiempo y forma, y bueno desempeñan a veces más trabajo, que los que sí están asegurados, ¿no?.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- No, todavía no acabo; discúlpeme, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya concluya, por favor; concluya, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- voy a concluir con esta pregunta. Son dos cosas, usted mencionó que había algunas medidas para el cuidado del medio ambiente; quiero saber específicamente qué, y quiero decirles que estamos en la mejor disposición de colaborar, actualmente cuál es el proceso, ya que no queda claro entre la reforma pasada y la actual para la asignación de plazas definitivas; y bueno, ya el Diputado Presidente, lo dijo, ya se me acabó el tiempo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, por su participación, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Doctora Gema Mercado, bienvenida a este Poder Legislativo; y bueno, muchos de los temas ya se han abordado en tema de educación, pero yo quiero comentar lo siguiente; primero, quiero darle las gracias Secretaria, porque hace algunos meses cuando se publicó el Decreto # 154 que ponía fin al abuso que se comete en instituciones públicas y privadas, no sólo de educación, sino de otras instancias, al estar pidiendo actas de nacimiento recientes en el caso de las escuelas, pues cada que iniciaba un ciclo escolar se estaban pidiendo actas de nacimiento recientes, nosotros promovimos una iniciativa, que posteriormente por unanimidad este Poder Legislativo aprobó, fue publicado y gracias a su atención, y a ese comunicado que se llevó a todas las escuelas se pone fin a esa práctica que lamentablemente se hacía y afortunadamente, y para beneficio de los padres de familia pues, significa un ahorro económico muy significativo; en ese sentido, muchas gracias; preguntarle Secretaria, hace algunos días que estuvo el Secretario de Finanzas en comparecencia, se le hizo la pregunta de, qué se está haciendo o qué se hizo para incorporar las plazas de los maestros zacatecanos al financiamiento federal, como ha sucedido o como sucedió en otras Entidades de la República; y ante ese cuestionamiento, el Secretario de Finanzas decía, que se han estado teniendo acercamientos, pláticas para tratar de convencer a quien se tenga que convencer de la Federación, para lograr ese propósito; sin embargo, también él decía, que se iba a solicitar a la Secretaría de Educación, hacer un pase de lista de todos los trabajadores de la Secretaría de Educación para evitar que hubiera aviadores, dobles plazas y que quienes ostenten alguna plaza cuenten con el perfil idóneo para el mismo; y bueno, ante este planteamiento, yo le pregunto, qué tan dispuesta está usted, a que se realice ese pase de lista que hacía mención el Secretario de Finanzas, o qué se está haciendo hoy para analizar y revisar esa situación y tratar de incorporar la nómina educativa al plano federal; por otro lado, bueno, en algunos otras comparecencias su servidor, ha estado cuestionando la designación o nombramientos de personas que muchas de las veces no cumplen con el perfil o la experiencia para ocupar determinados cargos; y hace algunos minutos usted también comentaba, hacía mención de que muchas de las veces el influyentismo, el tráfico de influencias, el abuso de autoridad se hacen presentes para lograr, y colocar a familiares, a amigos, compromisos políticos en diferentes cargos; le pregunto Secretaria, por qué usted, ha permitido que le nombren directores o funcionarios en la Secretaría de Educación, y que a todas luces son pagos políticos o a un Partido o a un grupo de poder, hacía mención usted también, de que son facultades de que quienes los han designado, pero socialmente hablando no hay ninguna duda, que se tratan de favores o pagos políticos; y bueno, todo esto contrasta con los esfuerzos de profesionalismo, de eficiencia, de eficacia y de austeridad y que atinadamente luego se ostentan en la Secretaría de Educación; y bueno, ya por último, a mí me gustaría también preguntarle, por supuesto lo hago todo en el ánimo de una participación constructiva, preguntarle, porque a raíz de las actas de nacimiento, la gente también nos estuvo abordando y preguntando, qué se está haciendo por parte de la Secretaría de Educación para ponerle un freno a los abusos que luego cometen las sociedades de padres de familia, al estar pidiendo cuotas, aportaciones y

muchas cosas que no siempre tienen esa transparencia, o esa repercusión que se debería; por lo pronto, serían esas las preguntas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos para la formulación de sus preguntas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente. Doctora Gema Mercado, bienvenida a este recinto legislativo, al igual que a todo su equipo de trabajo, haciendo una mención especial al buen desempeño profesional del Ingeniero Pedrito Miranda, Director del Instituto Tecnológico de Sombrerete y que aprovecho este espacio para felicitar, por hoy su cumpleaños, deseándole un año lleno de éxitos; felicidades, Pedrito. La educación pública, es una variable determinante para el hecho y el desarrollo de cada uno de los pueblos; así mismo, la educación pública no es un hecho simple, sino más bien un fenómeno complejo integrado por una gran variedad de elementos, entre los que destacan la organización administrativa para cada Estado, en cada uno y en sus tres niveles de gobierno; de esta manera, la educación pública es todo un sistema por el que se define el rumbo y el éxito de cada pueblo, ya que la educación es una determinante para mejorar el conocimiento a los municipios y al Estado y también a México; sin educación no hay prevención, sin educación no hay conocimiento, y sin conocimiento no podemos aspirar a una mejor sociedad; Secretaria, la responsabilidad que hoy ostenta hacia la sociedad zacatecana, es algo que le reconozco ampliamente, no es una tarea fácil con esta sociedad a la que nos enfrentamos, ni mucho menos al presupuesto al que vamos a estar sometidos en el próximo ejercicio fiscal 2020; al día de hoy, cómo nos encontramos con el tema de la nómina magisterial, que en muchas y en reiteradas ocasiones he visto la corresponsabilidad del Gobernador Alejandro Tello, de estar tocando las puertas a nivel federal para tratar de ayudar a los maestros que se la parten en las aulas dando lo mejor de sí, cuáles son los avances sobre el mismo tema, de la misma manera en esta nómina magisterial, para una servidora como médico o como representante del Distrito XVII, me preocupan los temas de salud pública; en este sentido, cuál es la vinculación que tiene a su cargo la Secretaría, para coadyuvar educación y salud; también Secretaria, preguntarle, qué tenemos que hacer los Diputados, para ayudar a la Secretaría de Educación para tratar también de ayudar a los municipios, que si bien es cierto, ya lo comentaba el Diputado Edgar, son los que también han hecho frente a que educación y a las escuelas les vaya bien. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. Vaya, complementando en algo la pregunta de la Diputada Karla; no sin antes darle la bienvenida Secretaria, perdón, estaba atendiendo otros temas. Bienvenida a usted y a todo su equipo de trabajo; referente a esta nómina FONE, si ya tenemos algún proceso ya en trámite, si es viable, si será viable, si no podrá ser posible que se absorba esta nómina; un grupo de Diputados también acudimos a la Secretaría de Educación Pública, donde una de las grandes peticiones fue precisamente esa, que el gobierno federal apoyara a Zacatecas con esto; y sin duda, hoy más que nunca por esta nueva realidad que tenemos, sería un respiro económico muy grande para Zacatecas; el que el gobierno federal pudiese absorber esta nómina magisterial; preguntarle los avances, si tenemos claridad al respecto, y obviamente también si tenemos obviamente creo que las desventajas, las ventajas serían todas, pero también si tendremos algunas desventajas en ese sentido; y una pregunta más, se han generado algunos conflictos en el programa de tiempo completo, donde los maestros exigen la condonación o el pago del ISR sobre esta compensación, como se hace en otros Estados, por qué sí se les hace el descuento aquí en Zacatecas? cómo se ha atendido? qué gestiones se han realizado para cumplir con ello; o bien, qué trámites son los que hay que hacer; y obviamente, un tema muy importante, que también se ha abordado, pero me gustaría también nuevamente abordarlo, y nos gustaría saber si en nuestro sistema educativo están consideradas actividades encaminadas a la prevención de la violencia, tanto la que se presenta en el ámbito escolar, así como la violencia social; pues a través de las escuelas tenemos una amplia posibilidad de llegar a nuestros niños y jóvenes, para llevar a cabo estrategias que contribuyan al orden y a la paz social; sin duda se dan conferencias, cursos, capacitaciones, pero qué otras acciones de manera permanente se están llevando a cabo; y un comentario más, en su participación usted comentaba, que se han invertido en lo que va de este sexenio, más de mil millones de pesos, para la dignificación de las escuelas; hablábamos de mil millones de pesos, es una cantidad muy considerable, creo que se ha hecho un esfuerzo sumamente importante para dignificar nuestros espacios educativos, pero pues obviamente también sabemos que el próximo año pues cambiará radicalmente esta situación, y usted nos comentaba que por lo menos se han rehabilitado, se han considerado por lo menos el 50% de las escuelas, y el próximo año estas acciones llegarán directamente a los padres de familia, para poder dignificar, pero también usted lo comentó, que obviamente la construcción de escuelas y también por supuesto las construcciones de aulas tienen características muy específicas en su construcción; en el caso de esto, que los padres de familia por supuesto quiero pensar que no todos son especialistas en estas construcciones, en este caso, de construcciones de aulas; o bien, construcción de escuelas, esta parte no se entregará a los padres de familia; o bien, si son para reparaciones menores, para algunas podemos correr el riesgo también que para el caso de estas escuelas donde ya se les invirtió mil millones de pesos, pues también puede iniciar el deterioro de ellas y después, pues ya pulverizado todo el recurso, creo que sería complicadísimo volver a tener obviamente espacios educativos dignos; comentarle, preguntarle, cuál es su opinión al respecto, cuál es su opinión al respecto de esta estrategia? y si tenemos alguna cantidad propuesta ya para el próximo año, y si también en esta cantidad propuesta habrá un paripassu por parte del Gobierno del Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon sus preguntas, tiene usted el uso de la voz.

LA C. DOCTORA GEMA ALEJANDRINA MERCADO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, muchísimas gracias. Reiterar esa disposición a que podamos continuar con mesas de trabajo, y a responder todas sus preguntas, no nada más ustedes sienten esa frustración de que no se les responda, a veces algunos ninguna; sino yo también, porque me gustaría más hablar del tema, de la Escuela es nuestra, que es el programa; yo quiero hacer una aclaración, porque creo que hay una confusión, para infraestructura educativa, hay muchas fuentes, de hecho son seis fuentes de donde baja recurso para infraestructura educativa, la más importante es el llamado FAM, Fondo de Aportaciones Múltiples, y hay un FAM para Educación Básica, para Educación Media Superior, para Superior, ese es el monto más grande, que es recurso federal, hay también participación estatal, el Gobierno del Estado ha invertido casi 300 millones en eso, hay los recursos propios que generan las escuelas a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia, los programas convenidos federales también traen recursos; entonces, para infraestructura educativa, están también lo que invierten las presidencias municipales; entonces, para infraestructura educativa hay muchas fuentes; La Escuela es Nuestra, es un programa nuevo, va a ser otra fuente, no es la única ni exclusiva, la responsabilidad de la construcción va a venir fundamentalmente de los Fondos de Aportaciones Múltiples, La Escuela es Nuestra tiene que ver con atender de una manera muy flexible y muy diversa las necesidades que tienen las escuelas; hay reglas de operación, ya está la estructura de cómo va a funcionar, y por supuesto, como también incluye construcciones, esas partes están en duda de cómo va a ser por la norma mexicana que hay para la construcción de escuelas, pero en esa parte las reglas de operación también establecen que tiene que tener un Director, un director de obra; es decir, que sí tiene que cumplir con esas condiciones, las madres y padres de familia en todo caso se hacen construcciones más significativas, si tienen recurso para eso, van a seguir esa normatividad que cuidará los fondos; entonces, yo quiero comentarles de eso, sé que es una gran preocupación también el tema de la nómina, y voy a con esto a contestarles a varios al mismo tiempo; quiero decirles que tenemos una excelente relación con el gobierno federal y que tenemos una excelente respuesta, hay un diálogo permanente con el Secretario de Educación Esteban Moctezuma, como con el Secretario de Hacienda; ellos en particular, están en una muy buena disposición con Zacatecas, en muy buen ánimo, porque ellos en sus propias palabras, nos dicen, Zacatecas ha hecho su tarea, cuál es, qué significa para ellos hacer la tarea, significa que el Estado, ante esta necesidad tremenda de recursos para la educación y para el sector estatal pues no nos quedamos simplemente diciendo, pues presionemos más, y hablémosle a más Diputados, y hagamos todas las solicitudes de gestión; sino desde que el Gobernador asumió esta responsabilidad, hizo estas modificaciones en la hacienda pública, que nos dan una hacienda pública con un manejo profesional excelente, que ha dado muy buenos resultados, de tal manera que la recaudación del Estado ha aumentado mucho y eso, la Secretaría de Hacienda en particular lo ve con muy buenos ojos, porque dice, bueno, hay Estados que quitan los impuestos para los automóviles, quitan los impuestos prediales, quitan todo, porque políticamente es muy

adecuado y luego vienen simplemente a pedirnos recurso y dicen, Zacatecas asumió el desgaste político, asumió el costo político y aumentó la recaudación estatal, en particular esta iniciativa del impuesto ecológico ha sido algo que lo ven con muy buenos ojos, y como una prueba de la decisión del Estado; por decir, no nada más vamos, sino que estamos procurando resolver los problemas con nuestras propias fuerzas de la mejor manera posible, esa es una parte; la otra es la contención del gasto, el propio Secretario de Finanzas les informó que se han hecho eficientes 670 millones anuales en el gasto educativo, en el estatal y todas estas políticas la contención del gasto por un lado, la transparencia y el aumentar la recaudación son buenos mensajes para el gobierno federal, de tal manera que la disposición es muy adecuada; la semana que entra, estamos teniendo reuniones casi cada semana, la semana que entra estaremos allá, estará el Gobernador, estaré su servidora también con el Secretario de Educación, para dar un paso más, nos están pidiendo una serie de condiciones, uno de ellos es el pase de lista, que ya lo hicimos de cierta manera, quiero darles esa confianza de que no hay un montón de aviadores en educación, y que hay, cuando te refieres a las dobles plazas, Diputada, qué bueno que lo tocas, porque quiero decirte que en el sistema educativo de educación básica, una, lo que tú llamas, una plaza completa, una de tiempo completo, de jornada, está considerada en términos laborales como 20 horas semana-mes, por eso no ven incompatible el que pueda tener alguien dos plazas, nosotros no hemos otorgado ninguna doble plaza, pero sí hay conjunto de maestros que tenemos, que tienen doble plaza, porque la ley lo prevé; ellos le llaman, no existe incompatibilidad laboral o de horario; es decir, y ante esa vía teníamos, más escuelas que daban el servicio vespertino; entonces, eso originó que hubiera maestros con doble plaza que estaban en la primaria en la mañana en cuatro horas ciclo de trabajo y en la tarde otras tantas y no había incompatibilidad, por eso hay dobles plazas, pero no hay, el tiempo completo que prefiguramos en la Universidad que parece que tenemos esa confusión o tenemos ese referente nuestro; entonces, son plazas legítimamente que las ejercen un conjunto de maestros, algunos de ellos tienen esa condición de que trabajan en la mañana y en la tarde, los turnos vespertinos se han ido reduciendo en razón del tema de seguridad; entonces, lo que hacemos es que a veces un maestro o maestra va en la mañana y en la tarde hace funciones administrativas; pero no tengas tú esa preocupación, de que hay dobles plazas indebidamente otorgadas y que además no se trabajan, no tenemos esa condición, el sistema es grande; entonces pueden ocurrir, y hemos encontrado y encontramos situaciones atípicas o de abuso que las hemos ido corrigiendo, y conforme las conocemos, las corregimos, ni las fomentamos, ni las implementamos, no las permitimos; de ahí también se derivan estos 151 procesos de investigación administrativa; algunos de ellos se derivan precisamente de condiciones de situaciones que tenemos de abuso, que, en el que participan incluso a veces autoridades educativas; entonces, están bajo investigación los casos que estamos enterados, estamos con esa plena seguridad de hacer un pase de lista, en el que así como ustedes son tan abiertos en su disposición de apoyar a educación; yo les digo, varias instituciones lo vamos a realizar de forma conjunta, están invitados para que sea un proceso transparente, un proceso que todo mundo pueda atestiguar, pero quítense de la cabeza realmente esa posibilidad que en educación vivamos un estado de excepciones y de abusos porque no es así; sin descartar que existen, y que tomamos medidas administrativas para ello; también decirte, el tema de escuelas de tiempo completo, es un tema que hemos estado hablando con los maestros y quiero decirte que en un principio ese programa prevé contrataciones de servicios profesionales y por eso no están contratados, pero la mayor parte que trabaja ahí está contratada con todas sus prestaciones laborales, no existe tal, y

que el bono del día maestro se entregó, no tengas duda que el magisterio no estaría, no aceptaría, yo no estuviera aquí, nomás te digo si no hubiésemos entregado un bono, el magisterio es muy activo políticamente, lo sabe la Diputada Navidad; no permiten, si no hubiera entrega del bono, nombre no estuviéramos en esta posibilidad de gobernabilidad que hay; decirles que la Secretaría de Educación no es cierto, que tenemos un promedio de una vez, hemos tenido tres tomas de la Secretaría, una de 18 minutos, una de 40 minutos, y uno de la jornada completa de los maestros de educación física que fue una confusión; cuando me reúno con ellos, me pidieron disculpas, incluso y esos maestros hace semana y media acaban de entregarle a la líder del Sindicato de la Sección 34 y su servidora, un reconocimiento por la voluntad política que tenemos; entonces, ha habido tres tomas en estos tres años; entonces, en lugar de una vez al mes, es una vez al año ¿verdad? Y no nos toca en estos días, por cierto, relativo al tema de migración que es tan importante, en el cual hemos trabajado y que celebro mucho ese activismo de la Diputada Lizbeth Márquez, decirte que hemos consolidado algo que llamamos y que depende de la Subsecretaría Académica, el PROVEM, que es un programa binacional de educación migrante, ahí ya tenemos un cuerpo más consolidado, ahí está precisamente esta investigadora, tenemos ya dentro de este cuerpo a dos madres, una madre y un padre de una familia migrante de retornados que nos están ayudando, su condición bilingüe nos ayuda mucho para hacer ese seguimiento y ese cuidado, la ley desde la administración anterior se modificó de tal manera que por ley si nos llega un niño migrante, debe entrar a la escuela y dársele todas las condiciones, sin pedirles un solo documento, sólo a la palabra; entonces, esa parte no siempre funciona porque tenemos esta idea de que tiene que traer una serie de documentos apostillados que ya ni siquiera hacen falta; entonces, estamos trabajando y estamos construyendo contacto con la investigadora, estamos construyendo este protocolo completo, no solo del trato y atención a las familias migrantes en particular en su relación con las escuelas, porque hay mucha angustia nos lo han dicho los madres y padres de familia que les da mucho nerviosismo el rechazo, o que sus hijos e hijas vayan y reciban acoso porque saben inglés; fíjate nada más, hemos tenido capacitaciones al respecto con nuestras propias comunidades educativas para decirles es un valor, saben cosas diferentes, nos pueden enseñar, nosotros les podemos enseñar, hemos tenido entrevistas con investigadores, con grupos de trabajo en Estados Unidos, con medios de comunicación para la atención del tema y tenemos ejes de trabajo muy establecidos; que una es, información y difusión en la comunidad, el intercambio de maestros, que tenemos maestros que se van a Estados Unidos, no nada más la capacitación aquí, sino se han ido maestros y maestras este año ocurrió también, el tema del acceso a las escuelas de una manera expedita y dando la bienvenida, en lugar de que les cause esa gran angustia, tenemos una serie de apoyos educativos o culturales que incluyen esa tutoría en inglés, precisamente para orientar a las familias, a las niñas y a los niños, y por supuesto evaluación y seguimiento, esos son los cinco ejes que seguimos en este PROVEM, que le llamamos, que es este programa binacional de educación migrante y con mucho interés de la iniciativa que has tomado, efectivamente Zacatecas tiene liderazgo en el tema y decirte, pero también todos podemos hablar de experiencias terribles, de acoso, de impedir que entren o de situaciones desagradables, porque es una cultura que tenemos, eso nos pasa a todos en el mundo, los que no lo comprendemos nos asusta mucho; entonces, pero estamos trabajando y hemos trabajado también de tu mano, yo te agradezco todo el apoyo que hemos recibido al respecto en ese tema, y que vamos a seguir consolidando, este trabajo que estamos haciendo con la investigadora y con este grupo de trabajo tiene dos vertientes, una es el

acompañamiento, y la otra es dejar un material digital impreso para la capacitación de nuestras maestras y maestros en nuestras escuelas formadoras de maestros, para darles todo un eje con una capacitación de 300 horas; para decir, qué pasa si tengo niños migrantes, cómo tratar a las familias, cómo tratar a las niñas y niños, cómo aprovechar la presencia, a dónde recurrir para ayuda; entonces, el protocolo este completo de capacitación, está avanzado en un 25%, ya tenemos, lo hicimos, lo vamos a hacer en trece módulos, tenemos ya tres módulos avanzados, y bueno pues este año esperamos seguir avanzado en eso; Diputada Gaby Pinedo, el tema del Bachillerato le vamos a dar seguimiento, tenemos seguro de vida en todo; entonces, debió de haber sido alguna cosa que estaremos muy dispuesto a aclarar, también decirte que los indicadores, en la mayoría estamos bien, claro hay indicadores, podemos escoger y ver todos los malos, pero en el ICRE en particular que tú hiciste mención, es donde estamos mejor, nos ubica en el lugar número siete y de ahí estamos arriba por más de 7 puntos; eso sí lo dije, porque es muy relevante, el más estamos en más 7, 8 puntos arriba de la media nacional, ahí tenemos un indicador en el que hemos estado bajos, que es en el de supervisores, número de supervisores con menos de diez escuelas en su responsabilidad, por eso hemos implementado un programa de re zonificación en las regiones educativas muy intensivo, para mejorar muy en particular ese aspecto; bueno, pues ahí le dejamos y espero tener oportunidad de retomar algunos de los temas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues agradecer profundamente el trabajo de Kathelin, y de todo este equipo; en verdad los niños migrantes, los niños en situación de retorno, son lo mejor de dos países, y podemos realmente ver en ellos una fortaleza para nuestro país, pero sobre todo también es parte de una política de prevención del delito; porque estos jóvenes si no son insertados adecuadamente en la sociedad y en la academia, pues serán víctimas vulnerables ante el crimen organizado; solicitar tu apoyo Secretaria, para que ojalá que en la próxima glosa el informe estemos compartiendo como caso de éxito a nivel nacional; es decir, Secretaría de Relaciones Exteriores está esperándonos con este modelo, y sería fabuloso que dentro de un año la glosa de informe o me atrevo a decir, como parte de informe de actividades del Gobernador, comparta con nosotros ya el 100% de esta política y celebrar también tu visión de educación humanista; desafortunadamente un estudiante, el más brillante, no necesariamente es el más saludable emocionalmente y la tendencia a nivel mundial es precisamente, que las sociedades están compuestas no de jóvenes más preparados, sino de jóvenes más felices y más sanos emocionalmente; entonces, a pesar de que tú eres una doctora en matemática, matemáticas, que estés privilegiando el desarrollo humanístico, eso garantiza una mejor sociedad; y finalmente, quiero ser muy, muy enfática en expresarte mi reconocimiento a tu trabajo, podrán diferir en tu dirección en ciertos temas en específico, pero nadie puede hablar de opacidad, de corrupción, de ineficiencia, de falta de austeridad

en tu forma de dirigir la Secretaría de Educación, la tarea es muy difícil, pero lo estás haciendo correctamente y quiero pedirte, que sigas siendo como bien dicen, la dama de hierro de la educación, adelante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, las Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer primero, la disposición de la Secretaria; decir que efectivamente en le ICRE quizá no estamos tan mal, pero descendimos 5 puntos, del 2 bajamos al 7; entonces, yo creo que sí es un, yo creo que es un mal indicador dentro de lo que cabe, por supuesto que hay que destacar lo que la Secretaria dice, no está tan bajo pero descendimos 5 lugares; el bono del Día del Maestro a los compañeros de Telebachillerato, ellos dicen que no se les ha entregado, pediría yo, se revisara el asunto; agradezco que se revise lo del seguro de vida, me da mucho gusto que se haya ido homologando un poco el asunto de escuelas de tiempo completo; pediría yo que a los que faltan de tener este, seguridad social, etc., pues se trabajaran, que ya estuvieran todos cubiertos por todas las prestaciones de ley a la que tiene derecho cualquier trabajador, porque además exponen su vida todos los días saliendo a municipios; entonces, ellos no cuentan si con ninguna seguridad ¿no?, pedir que se revisara ese asunto; y antes de terminar, quiero decir que por solicitud de algunos compañeros Diputados, que ya está saliendo en algunos medios, que algunos legisladores han pedido favores para que se acomode algún familiar, algún amigo, etc; casos de influyentismo, sí se aclararan no? porque hay aquí quienes no hemos pedido absolutamente nada, ni hemos extorsionado, ni hemos hecho uso de ninguno de estos asuntos que se han mencionado, yo creo que sí habría que aclararlo, porque otra vez queda abierta la posibilidad a que a todos se nos señale; reiterar la disposición a trabajar en equipo, tenemos mucho interés en que la educación pues vaya avanzando, en ir construyendo una estrategia que nos permita mejorar como sociedad, que la educación es fundamental; y también quiero reconocer Secretaria, su trabajo, su disposición porque a pesar de que en muchos foros hemos tenido muchas diferencias, yo sí reconozco su disposición al debate y espero que también haya la disposición a que vayamos trabajando en equipo en esta estrategia. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para réplica, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente. No, pues nada más para comentarle que ojalá y me pueda hacer llegar por escrito las respuestas a mis cuestionamientos; no escuché las respuestas, particularmente una que sí nos preocupaba mucho, es por la inquietud de algunos ciudadanos respecto a la sociedades de padres de familia, que luego cometen por ahí algunos excesos; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para réplica se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pues, no tengo duda de la decisión que tomó el señor Gobernador, de ponerla a usted doctora como Secretaria de Educación; nosotros este, y lo digo en un caso particular, cuando llega un paciente nosotros tenemos protocolos y estrategias, me queda clara la estrategia que ha usado en educación, esa contención de gasto que ha llevado a la Federación, es lo que le ha dado resultados a Zacatecas; la gente de los Distritos, la gente de los municipios, la gente de Zacatecas está esperando resultados; de esa manera le agradezco, que usted esté ayudando al señor Gobernador, para que en México le den los recursos necesarios a la nómina magisterial; la verdad yo no me imagino un maestro que no esté recibiendo un salario digno, la verdad, es digno de reconocer que no todos tenemos el derecho y la igualdad de condiciones, ni todos tenemos la voluntad o tenemos cómo sí asistir a una escuela, yo siempre lo he dicho y lo he sostenido, las letras con hambre no entran, de esa misma manera Secretaria, créame que soy una coadyuvadora de su trabajo, pero también quiero una corresponsabilidad, en próximos días estaré en su Secretaría, para ver cómo podemos ayudar a los niños, a los jóvenes del Distrito XVII. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para réplica se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Secretaria, pues antes que nada reconocer efectivamente su trabajo, sin duda es un reto muy grande; a mí me corresponde y represento el Distrito XII de este Estado de Zacatecas, y este Distrito XII representa territorialmente una tercera parte del Estado; es decir, dispersión territorial bastante, y esto implica por supuesto esfuerzo para todos y para todo, y sin duda la Secretaría de Educación está, está cumpliendo la parte que le toca hacer, aún y con este esfuerzo, que sin duda es un esfuerzo por esta misma

dispersión de igualmente caro y con muchas carencias en todas las escuelas; también creo que vale la pena, hace un rato un compañero mencionó que creo, el que no entendió fue el compañero respecto al IZEA, creo que el IZEA ha entregado muy buenos números, estaba en el lugar 29, hoy se encuentra en el lugar 15, sin duda ha hecho la tarea; y la hecho muy bien, y obviamente pues son complementos, precisamente a todo ese rezago, que se va quedando en el camino por muchas causas, y muchas cuestiones de la gente que no tiene la posibilidad; o bien, de ir a la propia escuela o que no tiene el modo de cómo trasladarse a ella; nuevamente agradecerle Secretaria, y obviamente con la disposición plena de poder trabajar en las distintas reuniones de trabajo que sean necesarias, también yo acepto esa invitación para poder trabajar, y desahogar muchos de los temas que sin duda tendremos pendientes para poder hacerla, y obviamente sé, de la disposición que usted tiene para ello y por supuesto que habremos de llevarlo a cabo, nuevamente felicidades por su trabajo, por su labor a usted y a todo su equipo. Sería cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Doctora Gema Mercado Sánchez, Secretaria de Educación, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha recibido su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe del Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia, y la de sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados; para el día de mañana jueves 07 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**